LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Miércoles 20 de Abril de 1881 — Año I—Número 157

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad
Por mes........ 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1881

La Capital de la Provincia

Existe la creencia de que el punto donde se fije la futura Capital de Buenos Aires, llegará á ser dentro de poco tiempo una grande y populosa ciudad.

No creemos esto imposible, pero el que sea mas ó menos populosa una ciudad no depende ni ha dependido jamás de la residencia de las autoridades superiores en su recinto.

La residencia del Gobierno llevará sin duda un crecido número de habitantes y dará nuevo movimiento á la sociedad donde se radique; pero no presentándose ningun aliciente para el giro comercial, ó el desarrollo de las industrias, el progreso que por sí solas puedan impulsar las autoridades, no será el que algunos presienten; y todo quedará reducido á un poco de mayor actividad; á la fundacion de algunos hoteles; dos ó tres confiterías; algun arreglo en las calles, mejor policía y algunas composturas en el templo y en el salon municipal.

Las ciudades populosas se forman por circunstancias muy diferentes; responden á otras causas, y sin gobierno y sin cámaras vemos, tanto aquí como en el estranjero, levantarse los mayores emporios de la civilizacion.

Nueva York en la América del Norte tiene un millon de habitantes y sin embargo no es la capital del Estado de su nombre. El gobernador de Nueva York y su Legislatura residen en Albany que es la capital, y no tiene mas que cincuenta mil habitantes.

Santa-Fé es la capital de la provincia argentina de ese nombre. Es ademas una ciudad secular fundada por los conquistadores y tiene ya trescientos años de antigüedad. Está edificada sobre una corriente caudalosa que la pone en comunicacion con el Rio de la Plata; sin embargo, no progresa, como progresa y adelanta el Rosario, ciudad de la misma provincia que en 25 años se ha convertido en la rival de Montevideo y Buenos Aires.

Esto se debe á que la ciudad del Rosario es la base con un Ferro-Carril que la pone en comunicacion con todas las provincias del interior, y que teniendo un excelente puerto en el Paraná, es el camino por donde bajan todos los buques de Entre Rios, de Corrientes, del Paraguay y Matto-Grosso. Es la escala de las producciones de Bolivia introducidas por Salta y Jujuy y que desde su puerto siguen para Europa, para el Brasil, Montevideo ó Buenos Aires.

Santa Fé, capital, no participa de esta vitalidad, mientras que el Rosario es la estacion de todos los movimientos del tráfico, y el mercado central de la República, que le arrebala á Buenos Aires mucha parte de su antiguo comercio con las provincias.

No citaremos á Chicago el gran emporio del Oeste en los Estados Unidos, cuya produccion y cuyo tráfico es la maravilla mas estupenda como símbolo de progreso industrial; y este fenómeno es, y ha sido, completamente estraño á la presencia de las autoridades superiores del Estado.

Las grandes ciudades, ó son la obra lenta del tiempo como Paris, levantada sobre las tapias de la antigua Lutecia de los romanos; como Lóndres, que era ya el asiento permanente de una tribu cuando visitó Julio César aquella isla célebre; ó son el resultado de la eleccion afortunada de un sitio que coincidiendo con el tráfico de diversos pueblos y de diversos productos, se levantan de improviso al mas alto grado de esplendor, como sucedió con Alejandria en los tiempos antiguos, colocada en la ruta del Oriente, y ha sucedido en los modernos con Chicago situada en la confluencia de un vasto sistema de canales y ferro-carriles que la convierten en la plataforma del comercio universal.

¿Cual es el punto de la Provincia de Buenos Aires que se hallaria en condiciones de adquirir el desarrollo comercial suficiente para formar una gran ciudad?

Si la residencia de las autoridades supremas por sí sola no es causa bastante para conseguirlo, es preciso pensar en las otras condiciones requeridas, á fin de obtener aquel resultado.

Es una solucion que requiere mucho pulso para que sea fecunda.

La Capital tiene que dar cohesion y una corriente lójica á todos los intereses políticos, sociales y materiales de la Provincia.

Tiene que ser una potencia centrípeta que hagan converjer á su centro todas las fuerzas de su estenso rádio.

Tiene que ser una potencia centrífuga que espanda desde su corazon todas las fuerzas de la vida armónica; todos los elementos de una sociabilidad perfecta; toda la influencia de una política de proteccion y amparo para los intereses y para las personas.

Tiene que ser un centro de produccion, y para esto necesita ser muy poblada.

Tiene que ser un mercado de los productos de la campaña, y para esto necesita tener líneas férreas al sur, al norte, al oeste.

Tiene que estar en contacto con el mundo civilizado y productor, y para esto necesita tener un buen puerto y leyes liberales.

Tiene que estar en comunicacion diaria y directa con todas las dependencias del Estado, y para esto requiere tener una red completa de telégrafos.

Tiene necesidad de dinero disponible para fecundar el crédito, y para esto necesita tener su Banco Provincial.

Si no se consigue todo esto, la capital será una ciudad pequeña, sin empedrado, sin tramway, sin gas, sin aguas corrientes, sin teatros, sin paseos públicos; en fin, estará muy léjos de ser una maravilla como Chicago.

La Tierra del Fuego y sus habitantes

Separada de la Patagonia por el anchuroso Estrecho de Magallanes, se alza coronada de nieve sempiterna la frígida *Tierra del Fuego*, estensa isla que debe su nombre al humo que en sus salvajes playas vieron elevarse los primeros navegantes españoles.

La Tierra del Fuego es baja y llana en su parte Oriental, pero tanto al Sur como al Oeste se iergue con imponentes cimas. Los montes «Sarmiento» y «Darwin» son sus alturas mas culminantes. El primero es un espléndido pico de dos puntas, cuya altitud máxima alcanza á 2,000 metros. Visto de Punta Arenas, presenta el aspecto de un volcan. Mirado del Canal Magdalena, cuando el sol de Enero rompe los celajes que lo circundan, su altiva y severa grandeza detiene el vuelo del pensamiento....

Situada entre los 52° 20, y 55° de latitud Austral, la isla argentina se sumerge al Norte en el Estrecho de Magallanes, formando las bahías «Lomas» y «Felipe.» Al Oeste la limitan el Oceano Pacífico que baña la Península de Brecknock, y el citado Estrecho con sus dependencias las bahías «Gante Grande» é «Inútil», la «Zonda del Almirantazgo» y el «Canal Magdalena», que la separa de la «Isla Clarence.» El Oceano Atlántico la limita por el Este y el Sur, y tambien el «Canal del Beagle» que forma las islas «Navarino» y «Hoste».

Al decir del almirante Anson el aspecto de este país es de los mas horribles que sea posible imajinar.

El capitan Samuel Wallis (1760) dice que es una region salvaje, donde en medio del verano el tiempo es nebuloso, frio y tempestuoso; donde los valles carecen de verdor y las montañas de árboles, y donde en fin toda la tierra se parece mas bien á las ruinas de un mundo que á la habitacion de seres humanos.

El mas ilustre de los marinos ingleses, el capitan Jacobo Cook, escribe acerca de la costa occidental: «Es el país mas salvaje que yo he visto. Parecia enteramente cubierto de montañas y de rocas sin la menor apariencia de vegetacion, las montañas terminan en horribles precipicios, y sus cimas escarpadas se levantan á una altura inmensa. No hay otro sitio en la naturaleza que ofrezca paisajes mas agrestes.»

El naturalista Darwin habla en estos términos: «Podemos describir la Tierra del Fuego en pocas palabras. Un país montañoso y en parte sumergido, de manera que estensas bahias ocupan el lugar de los valles.»

«Los árboles crecen, añade, hasta 1500 piés de altura, sobre el nivel del mar. Mas arriba vése una cintura de hornagueras cubiertas de plantas alpinas y, finalmente, las nieves eternas.»

Este es el lado sombrío del cuadro. Veamos lo que cuentan otros esploradores.

El capitan Parker King afirma que la vegetacion es magnífica en ciertos sitios, y que crecen al abrigo de los bosques algunas plantas que en Inglaterra se consideran como muy delicadas.

Fitzroy describe tupidas selvas y árboles que conservan sus hojas durante todo el año.

Un aprovechado viajero, el teniente de la marina francesa Lucien Wyse, autor del *Voyage de Montevideo á Valparaiso par le détroit de Magellan*, se revela apasionado de los paisajes, ora rientes, ora severos que ofrecen al navegante las costas de la «Zonda del Almirantazgo.»

El señor Pertuiset, persona bien conocida en Chile por su famoso viaje *espiritista*, menciona en su libro *Le trésor des Incas á la Terre de Feu*, la existencia de dilatados valles pastosos, poblados de bosques y de lagunas de agua dulce, que contornean la «Bahia Inútil.»

Finalmente, el que estas líneas suscribe, ha visto desde el mar pequeños *cañadones* tapizados de verdes y altas yerbas, que se estienden al Oeste del «Cabo Orange.»

Acabamos de ver que los autores citados se contradicen notablemente.

La razon es óbvia. Unos han visto la Tierra del Fuego por el Este hácia el «Cabo de Hornos», otros la han estudiado por el Norte y el Oeste.

Sea de esto lo que fuere, á nuestro sentir muy lejos está aquella isla de ser tan horrible como nos la pintan Wallis y Cook.

Apesar de la frialdad del clima, de que dá idea la desagradable aventura de los señores Banks y Solanders en la «Bahia Buen Suceso», (1) la flora fueguina es casi igual á la del valle del Rio Chico en la Patagonia. En la parte Occidental de la isla hay grandes bosques de robles (*Fagus betuloides y F. antarctica.*) Al Oeste (Zonda del Almirantazgo) dice el teniente Wyse que encontró el *calafate* de los chilenos (*Berberis ilicifolia*), laureles, fushias arborescentes, juncos de pantano y apio salvaje.

La zoología es bastante pobre. Entre los mamíferos figuran los guanacos (*Auchenia*), los ciervos (*Cervus chilensis*), los zorros (*Canis Magellanicus* y *C. Azaræ*) y los tucu-tucos (*Ctenomys*).

Darwin y otros viajeros aseguran que no existen reptiles de ninguna especie, lo que seguramente es un fenómeno interesante.

Los insectos son poco abundantes y se diferencian mucho de los que habitan la Patagonia.

Los bosques abrigan pocas aves.

Un lindo y pequeño trepador, el *Oxyurus Tupinieri*, salta de rama en rama ó busca insectos en los robles podridos derribados por el viento.

El reyezuelo de oscuro plumaje (*Scytalopus Magellanicus*) y algunas aves de presa, cierran este limitado cuadro de la vida animal.

Por lo que concierne á la geología, poco se sabe. En las costas del «Canal del Beagle» se observan rocas porfiríticas y tambien esquistosas.

Al Norte aparecen los aluviones estratificados, y, segun Darwin, forman la costa oriental pequeñas y redondeadas colinas de *grés* y granito.

Tal es la Tierra del Fuego, cuyas azuladas mesetas he contemplado con frecuencia desde las solitarias playas patagónicas. Sus habitantes pertenecen á cuatro naciones ó tribus que se distinguen con los nombres de Tekéenicas, Alikoolips, Pechereses y Yacana-Kunnys.

Los primeros habitan á inmediaciones del Canal del Beagle; son bajos de estatura, mal formados, feos de rostro, voraces y muy sucios.

Los Alikoolips viven en la parte meridional de la isla. Físicamente son superiores á los demas fueguinos.

Los Pechereses ocupan las costas de la zonda del Almirantazgo; y por último, los Yacana-Kunnys tienen sus *wigwams* (chozas) entre la «Bahia Buen Suceso» y el «Cabo Espíritu Santo.»

Por las relaciones de King y Fitzroy sabemos que el tipo fisonómico de los fueguinos, aun tratandose de una misma tribu, presenta muchas variedades. Fitzroy dice vió individuos de ambos sexos de cabello crespo, frente elevada y nariz aguileña.

El color varia tambien notablemente. Recuerdo haber visto en Punta Arenas un Tekéenica mas blanco que los Tehuelches que habitan al Sur del Rio Santa Cruz.

Sin embargo, considerados en conjunto, los fueguinos tienen un color mas oscuro que el de los indios de la Patagonia; son cabezones como los Puelches, de ojos pequeños, boca grande, pómulos salientes, nariz aplastada y frente escasa.

Bougainville observa que son feos, que van desnudos ó no usan otro traje que unas malas pieles de lobos marinos, y en fin, que parecen buena gente.

Cook los pinta con colores casi iguales á los que emplea el marino francés. Se alimentan de la carne podrida de lobos marinos, dice el ilustre capitan, y con la parte oleosa untan sus cuerpos.

El Dr. Reynaud (2) en su informe sobre el viaje del vapor-aviso *l'Hermite*, dice que los fueguinos tienen ojos oblícuos, cabellos negros que forman al rededor de la cabeza á manera de una corona irregular, y que se pintan la cara con ocres negro y rojo.

Por su parte, el capitan King hace mencion de un indígena cuyo cuerpo estaba casi totalmente pintado de colorado.

D. Manuel Serrano, esplorador chileno, confirma los anteriores asertos. Segun él estos indios usan el pelo cortado á 25 centímetros de la nuca, y acostumbran pintarse la cara, la cabeza, y hasta el vientre.

El mismo esplorador cuenta que llevan una vida nómade, y que duermen allí donde les sorprende la noche. Sin embargo construyen *wigwams* á cuyo amparo pasan el invierno (3)

Desconfiados y amigos de la libertad, no reconocen autoridad de ninguna clase.

Haragan como todo indígena sud-americano, el hombre abandona todo el peso de las tareas domésticas á la infeliz mujer, verdadera víctima condenada á arrastrar perpetuamente la pesada cadena de la esclavitud.

Las mujeres, pues, cuidan á sus hijos, vigilan el fuego á toda hora, preparan los alimentos, alistan las pieles de abrigo y los aparejos de pesca, y mientras los hombres se entregan al reposo en el wigwam, ellas entran desnudas en el mar para coger moluscos.

Apoyándose en la autoridad de Wallis y Weddel, dáles D'Orbigny á estos salvajes una estatura media de 1 metro 633 milímetros.

Agregaré de paso, que he visto en Punta Arenas dos Tekéenicas adultos que calculé no tendrian mas de 1 metro 30 centímetros de altura.

Tanto las mujeres como los hombres usan brazaletes y collares de caracolillos del mar.

Las armas y utensilios de caza y de pesca de las distintas tribus, consisten en hondas, lanzas con puntas fijas de hueso, flechas con cabezas de sílex ó vidrio, anzuelos de piedra y de espinas de peces, y arpones de hueso de distintos tamaños.

La alimentacion de esta gente es esclusivamente animal, y á fin de proporcionársela cazan al acecho y á la carrera, en compañia siempre de algunos perros que ellos adiestran con especial esmero para que les ayuden á rodear las manadas de guanacos, ó detengan el herido animal que huye del cazador.

Esto pasa en verano, estacion en que la caza mayor abunda en los parajes que los fueguinos frecuentan, pero en el invierno se dedican con preferencia á la pesca, á cuyo fin se embarcan hombres, mujeres y niños, en piraguas hechas con ramas y pieles de foca.

Cuando los inviernos son muy rudos y el mar bravio, suele faltarles alimento, en cuyo caso no trepidan en matar las mujeres mas viejas de la tribu, pues se las considera como séres inútiles é inferiores á los perros que solo se sacrifican en el último trance.

Respecto á la manera de comer cuenta Wallis, que uno de sus marineros que pescaba con caña, dió á un fueguino un pez vivo que éste mató de una dentellada y comió con la avidez de un perro famélico, sin dejar ni las espinas.

El lenguaje de estos americanos difiere segun la tribu, y es en todas tan horriblemente gutural, que razon ha tenido el capitan Cook para compararlo con el ruido que haria una persona restregándose la garganta con un trozo de madera ú otro objeto cualquiera. Los Tekéenicas y los Alikoolips apenas si se entienden hablando. En Tekéenica la boca se llama *yasck* y en Alikoolip *efferé*. La nieve es *acho* en Alikoolip y *oppunaca* en Tekéenica.

De estos curiosos dialectos no se conoce hasta ahora mas que un escasísimo *Vocabulario* formado por Fitzroy.

Es opinion de algunos viajeros que los fueguinos abrigan creencias religiosas. Otros piensan lo contrario y nosotros nos adherimos á estos últimos.

Tales son los habitantes de la Tierra del Fuego, raza degradada, que seguramente ocupa el mas bajo nivel entre todos los pueblos salvajes. Hijos de un país desheredado, cuyo nombre semeja un amargo sarcasmo, los fueguinos representan en la actualidad las toscas razas cuaternarias.

Cuál es el orígen de estas desgraciadas criaturas? En mi opinion han debido emigrar de la Patagonia, cediendo el terreno á una raza mas civilizada, que no trepido en identificar con los Tehuelches ó Patagones.

Ramon Lista.

(1) Estos dos naturalistas que acompañaron á Cook en su primer viaje de esploracion, hubieron de morir de frio al trepar una colina.

(2) Archives de médecine navale. tom. XXVI, 1876. Paris.

(3) El wigwam es una habitacion hecha de troncos y ramas de robles. Las hay de varias formas y tamaños.

Una oficina de estadística

La República Argentina marcha con una celeridad pasmosa; por todas partes aparecen manifestaciones vivas de su actividad: el crédito se acrecienta con rapidez; la agricultura prospera merced á la aplicacion de los procedimientos científicos, á la introduccion de las máquinas; la ganaderia mejora notablemente por el perfeccionamiento de las razas á que se han dedicado con ahinco nuestros criadores; el comercio es mas vivo; las vias de comunicacion, que constituyen uno de los agentes mas poderosos de nuestros progresos, toman un vuelo estraordinario; mil industrias nacen; las fronteras se dilatan, el salvaje huye abandonando centenares de leguas de tierra que bien pronto serán ocupadas por el hombre laborioso; por el *pionner* argentino; la instruccion aumenta; la vida política se regulariza; la cordura penetra paulatinamente en el espíritu del pueblo, la importancia de la paz empieza á apreciarse como es debido; la prensa es mas ilustrada; crece el amor al trabajo; se proyectan grandes reformas en la Administracion Nacional é igual tendencia se observa en las esferas provinciales; se injénian los medios de anotar todos los elementos y de conservar todos los datos necesarios para la adopcion de las nuevas medidas....

Pero todo esto no es sino el principio, y estamos lejos de creer que el estado de nuestro país sea ejemplar; aún hay mucho que hacer para que se coloque á la altura que le corresponde.

La reflexion que precede nos la ha sujerido la lectura de un importantísimo proyecto sobre creacion de una oficina de estadística, presentado á la Lejislatura por el P. E. de la provincia de Tucuman.

La estadística es una ciencia nueva que en poco tiempo ha adquirido un desarrollo considerable. Nadie duda de las ventajas inmensas que brinda á la sociedad; revela el estado completo de una nacion en un momento, y no sin razon la ha llamado su fundador *la historia detenida de una época.*

La estension del comercio tanto interior como exterior, el vigor de las demás industrias, la proporcion entre las rentas y los gastos públicos; las oscilaciones del crédito; el grado de la instruccion; la fuerza moral y el desenvolvimiento de la beneficencia; la manera como la riqueza está distribuida; las condiciones de la administracion pública; la clase y el movimiento de la poblacion.... en suma las potencias, los defectos, los vicios, las bondades y todas las fases de la vida de un país son puestas de relieve por la *Estadística.*

La *Demografia* que estudia todo cuanto concierne á la poblacion es, quizás, la faz mas interesante y mas trascendental de esta ciencia. Sus revelaciones tienen un alto significado. Ella ha probado, por ejemplo, que en su crecimiento y diminucion, y en todas sus evoluciones, la poblacion sigue leyes tan constantes y tan inmutables como las leyes de la atraccion; ha estudiado todas las causas de sus vaivenes, como las que rompen el equilibrio en las relaciones numéricas de los sexos, entre las cuales deben contarse en primera línea, las crisis y las guerras. Así la *Demografia* de un conocimiento cabal del estado y de las condiciones que caracterizan el factor principal de la sociedad: la poblacion.

Se vé, pues, que la Estadística y sus aplicaciones revisten una importancia decisiva y deben por consiguiente ser objeto de la mas atenta solicitud.

Estas consideraciones nos llevan directamente á nuestro objeto: hacer palmario el valor del proyecto del P. E. de Tucuman.

Una oficina de estadística es una necesidad en una provincia como esa.

Son sorprendentes los progresos de Tucuman: la fabricacion de azúcar y de suelas se vigoriza enórmemente; el comercio se alienta, la apatía desaparece poco á poco, se trata de plantear nuevas industrias, entre otras, una fábrica de barricas, la que una vez instalada dará nuevos brios á la industria azucarera, pues operará una modificacion saludable en el sistema de envases; en una palabra en Tucuman se trabaja y se desea trabajar.

El gobierno no ha querido permanecer indiferente ante esas vivas muestras de la actividad tucumana, ha querido que la administracion no quede rezagada; ha querido que marche á la par del pueblo trabajador; y se ha propuesto servirlo en la medida de sus fuerzas.

Por eso se preocupa con toda asiduidad del establecimiento de canales de irrigacion que tanto avivarán la agricultura.

Por eso trata de establecer una oficina de estadística, que anotará el incremento de la riqueza, que mostrará con exactitud el estado de la Provincia bajo todos sus aspectos; que hará visibles á cada instante sus necesidades indicando á la vez, los medios de satisfacerlas con acierto.

Algunas deficiencias podrian notarse en el proyecto, pero no las consideraremos porque nuestro objeto no es hacer su comentario: solo hemos deseado patentizar su utilidad cuya realizacion constituirá un hecho fecundo en resultados para aquella floreciente provincia.

* *

SUELTOS

Vds. recordarán que todavia no habia dado su última boqueada la difunta *Bandera Liberal*, cuando Morel con una lijereza de corazon que habla poco en favor de sus sentimientos, huye de su víctima agonizante para echarse en los brazos robusos de *La Nacion*. Cambiaba de amores con un *sans géne* digno de *Don Juan*; si todo el mundo no supiera que aun en política llamarle *Don Juan* á Morel es ridículo por lo inverosímil.

Esta nueva luna de miel ha durado apénas tres meses. El hombre de los trópicos borró su personalidad propia ante la figura encantadora de su nueva consorte. La entregó las llaves de la casa, abandonó á sus cuidados la direccion del hogar, y él se talló á capricho de ella, una vida ignorada y modesta.

Relegado á un segundo término, se acabaron las furiosas cabriolas guaraníes, los saltos peligrosos ejecutados al compás de los recuerdos de la infancia llegando en bocanadas á su cerebro, impregnados de la brisa perfumada de la selva vírgen y solitaria.

*

Nadie hubiese reconocido en el actual co-redactor de *La Nacion* al antiguo derviz griton de *La Bandera Liberal* que como una boca de cloaca echaba sobre hombres y cosas todos los residuos morbosos de su despecho tropical. Era en la actualidad un marido dominado por su mujer, que le compra la ropa, le exije que abandone el vicio del cigarro, y hasta lo zurraria si la medida se hiciera indispensable.

Nosotros nos preguntábamos sorprendidos, que máquina de cepillar perfeccionada posée el General Mitre que así, en tan breve espacio de tiempo, transforma esa viga de lapacho correntino, en la moldura elegante y lustrosa que festonea modesta las columnas de su templo.

¿Es tan grande la influencia de la gente distinguida que así cambia un aborijen estraviado y griton en las columnas de *Banderú*, en el co-redactor silencioso, que brilla por su ausencia en *La Nacion?*

*

—Decididamente, deciamos, nos han cambiado á nuestro Morel. Morel, nuestro condiscípulo del Colegio Nacional, peripatético entusiasta que se peinaba con agua, dividiendo en húmedos meridianos de pelo apelmasado el casco de la gran bala que le servia de cabeza. El antiguo Morel, caso rarísimo de gastritis filosófica, que habia concluido por hacérsele una bola indijerible de todos los sistemas, como esas vacas que se comen la cola entre ellas. Víctima de su amor á la filosofía su absorcion desmedida llegó á deformarle el gusto y el sentimiento; padecia de alucinaciones, y algunas veces mascando distraido, uno de esos abominables cigarros correntinos llamados *peti-pará*, con el tratado de Mr. Jacques, en la mano izquierda echada atrás y golpeaba con él la parte del cuerpo que es una solucion de la cintura, como si quisiera inculcárselo por ahí ya que por los ojos no entraba, echando bocanadas de ese humo apestante como el tufo de un monton de estiercol; cuantas veces, repetimos, no se creyó el maestro de una escuela nueva, midiendo á largos pasos los arcos de mármol de los Propileos de Atenas!

*

Alas, poor Jorick!

La ilusion habia durado mucho, era necesario que el viento del desengaño viniese á soplar violento sobre esa nueva cifra grabada en la arena y la borrase trayendo la ola devastadora.

La filosofia se recula hasta lo íntimo, la política se encierra en el fondo del corazon echándole encima una carga pesada de esperanzas, á las pasiones populares se les retuerce el pescuezo, como á los pollos, y se les arroja debajo del fogon donde se cocina el diario; el arte mismo, el divino consolador de las angustias internas, por el cual siente los arranques temblorosos de un Romeo por su Julieta, pueden sofocarse; es cuestion de resolucion y de energía; pero, lo que no estirpará jamás, lo que dominará la razon, el sentimiento y la voluntad, lo que echará por tierra la mejor de las determinaciones, como esos borrachos consuetudinarios que no resisten al aspecto de un vaso de vino despues de mil juramentos, en fin lo que era su pasion oculta, la economía política y las finanzas, á eso no resistirá.

Y Morel adora la economía política; tiene para ella las fruiciones voluptuosas del primer amor. Mas aún, siente por ella ardores retrospectivos, y los satisface empantanándose en los bariales de la arqueología financiera, frisa la mitología económica, escólla en la historia nebulosa de la *pecunia* con el rey Midas, en sus discursos en el Congreso, y despues de zabullir en los precursores con la *Dime* de vauban por mar, reaparece con los enciclopedistas y se encarama como un náufrago al despojo flotante de los hombres de Estado modernos; para zapar los cimientos de un pobre y modesto presupuesto provincial inocente como el primer fundillo de calzon en que se *olvidó* el autor siendo jóven.

*

En esta carrera despavorida, verdadero *staple-chasse*, teniendo por obstáculos los primeros hombres de la ciencia económica, nada ni nadie ha escapado sin rodar envuelto con el ginete en el polvo de la pista. Todos los títeres sin cabeza; Sully, Colbert, evocados como fantasmas á deponer en este proceso *financiero guaraní*, pasan envueltos en sus sudarios, merecen una palabra, bosqueja con una línea su silueta inmortal y vuelven á hundirse en la eterna nada. Lo peor es que los infelices que no pueden defenderse ni protestar, dicen por la boca del articulista una tontera cualesquiera con aire solemne y antes que vacilen, Morel los hunde en su caja de resortes, como á esos muñecos de carnaval fabricados para asustar muchachos, les pone la tapa encima y vuelve á lanzarse en su carrera vertiginosa para echar mano de otra víctima indefensa con la cual se repite la misma pantomima.

Por un milagro de la suerte, ó talvez la ignorancia bajo la forma de Providencia apartó de su camino los grandes nombres que separan á Colbert de los economistas modernos hasta Leroy Beaulieu.—Ellos desde el limbo celeste echarán sobre ese catecúmeno de la civilizacion moderna, una mirada impregnada del mas sincero agradecimiento—si es que este sentimiento es inmortal como el alma.

Turgot, los enciclopedistas Law, Say, Michel Chevalier, Thiers, tejerán coronas de siempre vivas al que les ha evitado una deposicion de sandeces ante los lectores de *La Nacion*.

*

No contento con trenzarse en los hombres la emprende tambien con las Naciones. Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, danzan una zarabanda diabólica que abre la marcha á una apoteósis de los innovadores económicos de nuestras administraciones los Dres. Garcia (J. A.) y Terry (J. A. tambien). *Mucho ruido para nada*, la comedia de Shakespeare.—*Mons parturiens*, la fábula de Esopo.

Vamos, eso no puede ser sério. El Dr. Garcia es un hombre de espíritu, capaz de saber mucho con tal que se decida á quererlo aprender, pero, exhibirnos al Dr. Terry como un innovador es tan cómicamente burlesco, que seria necesario haber comulgado diez tropas de carretas tucumanas para dejarse espeditas las vias digestivas.

El Dr. Terry, ya dió las medidas de sus fuerzas como economistas al combatir el proyecto fundando la Casa de Moneda. El Dr. Plaza, que no es un brillante de primera agua, ni una fiera hircana para los guarismos, le hizo *recoliar las patas* en pleno parlamento Nacional, con gran solaz de una barra alegre y toreadora, que reia como un jorobado, viéndolo al innovador envuelto como una mosca en las telas de araña del Ministro de Hacienda. El Dr. Plaza impasible, movia silenciosamente la cabeza de derecha á izquierda imitando hasta la confusion un ídolo de pagoda que acarrea sobre la cabeza del incrédulo la cólera de su dios oculto y misterioso. En valde Terry se agitaba como un demoniaco, se estiraba en su asiento, bramaba como un San Lorenzo en la parilla, Plaza no le quitaba de encima su mirada de magnetizador atravesándolo de parte á parte con su rayo luminoso como á un *petit* murciélago.

Lo único que le faltaba para que la escena fuese horrenda, ó que le pusiese un cigarrillo de papel en la boca, como hacen los muchachos que pescan esta clase de bichos.

Como Vds. ven, no es muy galano el efecto que produce el ejemplo citado; es verdad tambien que es la cita de un hombre primitivo que no ha podido quitarse los lianos silvestres que entretejen su cerebro. ¡Que esto le valga de escusa al Dr. Terry!

Pero Morel ha perdido lamentablemente el tiempo y lo que es peor nos lo ha hecho perder á nosotros con leerlo, al publicar ese artículo verdadero *ropa vieja* literaria en que hay de todo hasta suelas de botin, mezclado con carne suculenta; y lamentamos que la tarea del Sr. Mitre no haya podido devastar debidamente á ese durmiente guaraní, pues de vez en cuando surje el antiguo redactor de *La Bandera Liberal* echando densas sombras sobre personas honorables.

Podriamos decir mucho mas, pero el tiempo nos urge, y creemos sinceramente emplearlo menos bien, siendo mas estensos con este resto del naufragio de la malograda *Banderú* que saca la cabeza fuera del agua, para mostrar la lengua y hacer muecas á las gentes.

ECOS DE EUROPA

Paris, Marzo 20 de 1881.

Es incuestionable que el cerebro de la Europa está perturbado. En ciencias, en artes, en lo físico y en lo metafísico, no hay sino desacuerdos y desconciertos. Por todas partes, la idea en lucha con la idea, el hombre en lucha con el hombre, los sistemas, las escuelas, los métodos, de gobierno, de policía, de enseñanza, reñidos unos con otros,—tal es el cuadro. El siglo XX tiene que ser un espectáculo sorprendente. A la América, si tiene un poco de juicio, nada mas que un poco, y entienda por esto prudencia para vivir en paz,—le están reservados grandes destinos. Apenas la conocen, y sin embargo, es increible la masa de gente que mira instintivamente hácia el Nuevo Mundo.

***

Tambien en Inglaterra el espíritu revolucionario haciendo de las suyas. Ayer á la noche se descubrió el «Mansion House» una caja conteniendo cuarenta libras de pólvora. La mecha fué apagada por un oficial de policía precisamente á tiempo para evitar la esplosion. Esa misma noche debia tener lugar un gran banquete, dado por el lord mayor; pero lo habian suspendido con motivo de la muerte del Czar.

***

En una reunion que ha tenido lugar en la Universidad Católica de Dublin, los prelados católicos han adoptado una resolucion, que combate la proposicion del Vaticano de tener un nuncio cerca de la reina de Inglaterra.

Las opiniones vertidas en esta reunion le han sido comunicadas por carta á la Santa Sede.

Esto si se llama ser mas católico que el Papa.

***

El telégrafo anuncia que el Senado de Washington ha sancionado por unanimidad una resolucion declarando: «que une su voz á la de todas las naciones civilizadas para execrar el asesinato como medio de vengar quejas supuestas ó reales.» La resolucion recuerda con satisfaccion las relaciones amigables que han existido siempre entre la América y la Rusia, relaciones que el finado emperador habia fomentado constantemente.

El Senado envia al mismo tiempo sus condolencias al gobierno y al pueblo Ruso.

***

El *Ignífugo*, es el nombre de una tela ininflamable que acaba de inventarse para evitar los incendios.

El que se queme en adelante se quemará porque lo quiere.

Hé asistido á los esperimentos que se hacen en la calle de «Setiembre» número 8, depósito de máquinas.

Mr. Martin, el inventor, ha espuesto á la llama los tejidos mas finos y delicados; la parte puesta en contacto sobre el foco se carboniza, pero no arde en llamas,—una hoja de papel de diario salió intacta de la prueba como si fuera de amianto.

Basta envolver ó abrir las materias inflamables con una tela *ignifuga* para poner esas materias al abrigo del incendio.

Segun informes que he tomado el precio de esta preparacion es muy módico,—cuesta ménos que una pintura ordinaria.

Los grandes almacenes del «Louvre» estan ya provistos del *Ignífugo*.

***

La memoria es un gran enemigo de los hombres públicos.

A Mr. Grevy actual Presidente de la República, le estan recordando los diarios, con motivo de pésames al gobierno ruso,—lo que sucedió 1860 á propósito de amnistia.

Ledru—Rollin, condenado en rebeldía, como cómplice de Tibaldi, organizador de un complot contra la vida del emperador, se habia refugiado en Inglaterra y fué escluido de la amnistia por haber sido condenado por un crímen de derecho comun.

Inmediatamente fué presentada al colegio de abogados de Paris una consulta en su favor,—diciendo así:

«El complot con el objeto de atentar á la vida del Emperador *es un crimen político.*»

La contestacion fué:

«No pensamos que la solucion afirmativa de esta cuestion pueda siquiera ser objeto de duda.»

Y un largo y fundado escrito concluia sosteniendo que Ledru-Rollin, debia ser incluido en la amnistia.

Firmaban: Julio Grevy, Julio Ferry, Julio Favre, Marié, Cremi, Emeux Arago, Paul Andral, Bétoland, Cresson, Durier, Floquet, Maillard, Ernest Picard, Leblond, Leon Renault.

***

La cuestion del «escrutinio» sigue preocupando fuertemente la opinion,—como que tanto se liga á la futura eleccion presidencial. La comision no se ha espedido aún. Desea oir las declaraciones del Presidente del consejo. El gabinete está dividido: una parte quiere que no se altere el mecanismo de eleccion por *arrondissement* que espliqué en mi anterior, la otra está con el plan de Gambetta.

Mientras tanto la Cámara de Diputados *se divierte*. Es curioso ver como entienden la República estos republicanos, algunos al menos.

W. Laroche Faubert, acaba de presentar un proyecto de ley en virtud del cual: Todo francés en pleno goce de sus derechos civiles tiene el derecho de adquirir ó de conservar un título de nobleza mediante una contribucion anual.

Duque, 10,000 francos; Marqués, 5000 fs.; Conde, 4000 fs.; Baron 3000 fs.;....(Los viscondes se le han quedado en el tintero). Por un simple DE, 2000 francos.

Un diario,—«Le IX Siecle» califica muy bien este proyecto llamándole: *l'impot sur la sotisse.*

***

La casa editora Dentu, acaba de dar á luz un libro que no puede dejar de tener gran repercusion: *Expulsion des congregations riligieuses.*—Recites *et temoignages.*

Los autores son Cochin y Duparc.

El duque de Brogiie les ha dirijido con este motivo una interesante carta en la que con mucha moderacion y autoridad resume toda la discusion que ha tenido lugar con motivo de la ejecucion de los últimos decretos, que tanto han conmovido este país.

JUAN DE DIOS.

VARIEDADES

EL TRAMWAY ENAMORADO

(FANTASIA Á 4 CABALLOS)

El cochero dormitaba, porque habia bebido estraordinariamente con sus amigos; pero eso no era un inconveniente, estando los caballos acostumbrados á marchar entre los rieles. Era un cochero terrible, el cochero del tramway de Belgrano á la Plaza de la Victoria. Tenia una gran barba, la boca enorme, la nariz grandiosa, ojos inmensos y vastas orejas elegantemente adornadas con un par de aritos, regalo de una mucama de la calle de Charcas.

El cochero amaba.

Era un bello cochero, excesivamente distinguido, espiritista y flebótomo en su juventud. Pero tuvo desgracias, y la fortuna le colocó de pié en la plataforma de su coche como un aviso á los ambiciosos insensatos.

Detras de él venia el tramway con sus pasajeros, que parecia la continuacion de aquel hombre en otro tiempo lleno de atractivos y profesiones.—El cochero estaba un poco *mamao* y el tramway era color pajita con salpicaduras de barro, y los dos que parecian no formar sino una persona, seguian dormitando por la calle de Florida en direccion al Retiro.

Eran las cinco de la tarde.

A intérvalos regulares, el cochero levantaba los párpados como si quisiera golpearse las cejas sin alcanzarlas; unas cejas muy espesas, casi dos cepillos, cuando de repente apercibe una hermosa jóven pálida, risueña y alegre como su juventud espiritista, que pasa en una victoria, medio acostada sobre los cojines en la postura incitante de una clienta á quien en otro tiempo puso sanguijuelas.

Sobre cada una de las portezuelas, estaba pintada en oro la inicial del nombre de aquella beldad: una Q. Mas abajo y en oro tambien se leia la siguiente divisa: *Indé fortuna.*

El cochero divertido, guiñaba el ojo á la jóven pálida; se dormia y la reveia en sueños y el tramway color pajita corria como una exhalacion. ¡Talvez sea necesario un traje á la inglesa y botines ajustados para poseer aquella beldad! Sin embargo el cochero la poseera. Pero en verdad, conservaba apenas la lucidez necesaria para detenerse á las señas que le hacian los transeuntes desde la vereda, y volvia á marchar cuando sonaba la campanilla del mayoral.

Poco á poco la niña pálida se siente incomodada. ¿Porque la miraba así ese ardiente hijo del trabajo! Rápida como un falsete de cornesta depiston, y queriendo escapar á la fascinacion, castiga sus caballos y galopan. Entran á la calle de Charcas. El cochero mucho mas que medio alegre castiga simplemente su yunta. El tramway se pone al mismo paso de la victoria.

La niña era verdaderamente bella, pero el cochero estaba mas verdaderamente borracho.

La calle de Esmeralda se abre á la derecha. La victoria entra en ella. No pudiendo el tramway quitar los rieles, la jóven provocante se ha salvado. No! El cochero se arquea como un junco, tira hácia sí las riendas, hace sonar su látigo y el tramway saliendo de los rieles entra en la calle de Esmeralda.

La victoria toma la de Arenales, despues Suipacha, en seguida Artes y el tramway la sigue como su propia sombra.

La victoria huye despavorida. El tramway corre detrás, metiendo un ruido de damajuana rota entre el cesto y arrastrada por las piedras. La victoria mas y mas despavorida, dá vuelta á la derecha hácia Palermo. Los pasajeros empiezan á dar indicios de inquietud. Comienza una carrera vertijinosa. La victoria atraviesa Palermo, Belgrano, Los Olivos y San Isidro, el tramway la sigue marchando siempre á saltos y balquinazos. El cochero impasible como un verso alejandrino, bebe con sus ojos á la mujer divina. Beber es su elemento! La jóven pálida y temblorosa salva el espacio en su victoria. Sin embargo no tiene miedo de un hombre, sobre todo de un extranjero. El cochero es sencillamente santiagueño. Algunos pasajeros empiezan á vomitar.

Alfalfares, maizales, trigales, potreros; cementerios, fondas de vascos, conventos, ciudades, colinas, montañas, valles, huertas, patios de casas particulares, almacenes de menudeo, despachos de bebidas; jardines llenos de flores, cercos de tunas y rosas, dejcinacina, y napindays, vacas overas negras echadas sobre alfombras de esmeralda; todo desfila por delante de ellas con pasmosa rapidez. De vez en cuando, selvas vírgenes les cierran el camino, pero la victoria y el tramway atraviesan todo. Así como un balazo tirado contra un vidrio hace, á veces, un agujero redondo, así la victoria y el tramway atraviesan los bosques, haciendo un túnel.

Su pasaje es la vision de un segundo. Marchan, marchan, marchan! La luna los alumbra al salir de las cavernas oscuras. Dos pasajeros se han enloquecido. Uno de ellos le ha comido la oreja á una señora anciana que está á su lado. Se averigua que la víctima es su suegra. Los demás lo declaran en perfecto juicio.

Ruedan de esta manera noches y dias, semanas, meses, años, siglos! El cochero del tramway vá siempre tranquilo y plácido, y mira sin cesar pestañeando los ojos á la divina criatura. Es el alma del tramway. La niña pálida, es siempre bella y alegre, pero á su vestido se le ha pasado la moda. Parece un forro de paragua del rey Salomon.

La victoria y el tramway se precipitan al mar.

Darwin ha dicho que, las plantas, los animales y las cosas se transforman segun el medio en que viven.

Las ruedas de la victoria y el tramway se transforman en aletas de pescado.

Es una simple cuestion de tiempo.

Darwin lo sabe.

Ahora les corresponde el cielo. Han atravesado la tierra y los mares miles de veces. En fin la victoria y el tramway vencedores de la fuerza centrípeta se escapan por la tangente y se lanzan al espacio ilimitado. Los años se suceden innumerables veces, y el tramway y la victoria marchan sin cesar. El cochero divertido toca siempre la corneta como solia hacerlo de Belgrano á Buenos Aires, y la luna acelera su revolucion para abrirle paso.

El pasajero que perdió la razon empieza á hacerle gestos naturalistas á su suegra. Una pasajera, que se casó en el camino, dá á luz un niño robusto, el mayoral espera siete años para cobrarle boleto y toca la campanilla en señal de marcha.

El tramway que ha cambiado sus aletas de pescado por una formidable par de alas, está apenas á media legua de la victoria.

La jóven pálida siente sobre sus cabellos de la nuca el chasquido del látigo del cochero enamorado. El cochero no se apercibe de un astro que pasa en ese momento ejecutando su rotacion, olvida de tocar la corneta. El tramway y la victoria son lanzados con una velocidad de quince mil metros por segundo, cuando se detienen derrepente.

Entonces el cochero, no sintiéndose amacado por el vaiven del tramway, se despierta y sacudiéndose murmura.

—Creo que me duele el pelo!

....

Estamos frente á Palermo, y el vigilante de guardia baja de la plataforma al cochero mas borracho que una uva!

SOTA DE COPAS.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Suplicamos á nuestros agentes y suscritores del interior y campaña, se dignen remitirnos á la mayor brevedad posible, lo que adeudan á esta Administracion en concepto de suscriciones y muy especialmente hacemos este ruego, á los que todavia no están saldados hasta fin de Diciembre último. Tenemos la confianza de que nuestro llamamiento no será desoido, tratándose de agentes que, como los de este diario, saben siempre cumplir debidamente con sus compromisos.

El Administrador.

Hoy—El General D. Joaquin Viejobueno asistira hoy nuevamente á su despacho restablecido ya de la enfermedad que lo aquejaba.

Nombramiento—D. Marcial Pimentel ha sido nombrado miembro de la comision de inmigracion del Rosario en reemplazo de D. Joaquin Echagüe que renunció.

Visitador—La Capitania General de Puertos ha pasado una nota al Ministerio de Marina pidiendo autorizacion para nombrar al visitador de Inmigracion, agente de policía marítima y señalarle un sobresueldo, en vista del recargo de trabajo que va á tener en su empleo.

Nueva linea férrea—Antes de ayer dieron principio los trabajos de construccion de la linea que unirá la capital de Santa Fé con las colonias del Oeste de esa Provincia, cuya concesion fué obtenida por los señores L. Walls y Ca.

Treinta veces mas—La ciudad de Paris, invitó á suscribirse para un empréstito de un millar de francos (mil millones) el dia 18 de Marzo último. A las 24 horas habia suscritores para cubrir treinta veces esa gruesa suma.

Enfermedad—El Dr. D. Hector Alvarez Sub-secretario del Ministerio del Interior no asistió ayer á su despacho á causa de hallarse enferma su distinguida esposa.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Autorizacion—Por el Ministerio de Hacienda se espidió ayer un decreto autorizando á la Direccion General de Rentas Nacionales para arrendar los depósitos de Lanús.

El máximun del alquiler mensual fijado es de seis mil pesos fuertes, por el término de un año teniendo derecho la Direccion de Rentas para renovar el contrato por cuatro años mas si lo cree conveniente.

Al tiro—Hoy al toque de diana concurrirá al local del tiro en Palermo el Regimiento 1.° de caballeria de linea.

Mañana publicaremos el resultado que en él se obtenga.

Consejo de guerra—Ha sido señalado el dia Viernes próximo á las diez de la mañana para que se reuna el consejo de guerra de oficiales generales que ha de juzgar al teniente del batallon 12 de línea don Julio Olmos.

Ayer le fué entregado el proceso al Sargento Mayor don Estanislao Maldones defensor del acusado para que formule la defensa.

Los pueblos del Sur—Todos los pueblos que recorre el Ferro-carril del Sud, van á nombrar una delegacion para que en corporacion asistan á la ceremonia de recepcion del nuevo Gobernador y le presenten una solicitud suscrita por millares de personas pudientes para que expropie el mencionado Ferro-Carril.

Al mismo tiempo los firmantes se comprometen á contribuir con dinero para llenar el empréstito que con ese objeto vá á realizarse.

Direccion de Correos—Don Manuel Paz ha sido nombrado auxiliar de la Oficina de Abonados de la Direccion General de Correos, en reemplazo de D. Eduardo Fragueiro.

Informe—Hoy será elevado al Ministerio de Guerra y Marina el informe del resultado obtenido en el ensayo hecho á bordo del acorazado «El Plata» del fusil remington reformado en el Parque de Artilleria.

Este ensayo ha sido practicado por una comision de jefes de marina, nombrada por el Ministerio del ramo y segun nuestros informes el resultado en él obtenido es completamente favorable.

Cutter—D. Nicasio N. Montero se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo en venta un cutter cubano de propiedad, denominado *Santiago*, aparente para la navegacion del Sud segun el proponente.

En caso de que el Gobierno resuelva comprarlo el precio será fijado por una comision de peritos que se nombre al efecto.

Regalos—Han sido regalados al Parque 3 de Febrero por D. Honorio Burrajo, estanciero de la Provincia de Córdoba un par de quirquinchos y un águila de las denominadas vulgarmente coronadas.

Cable—El cable subfluvial que se estiende entre el Paraná y Santa-Fé quedará terminado definitivamente en la semana entrante.

Una vez terminados estos trabajos en los que se halla ocupado el vaporcito «Avellaneda» se dará órden para que este baje á este puerto á objeto de que su oficialidad y tripulacion presten declaraciones sobre el incidente ocurrido entre este buque y el vapor paquete brasilero «Inca», hecho de que dimos cuenta á nuestros lectores, y que ha motivado la prision del Comandante Amores.

Actualmente el «Avellaneda» se halla al mando del guarda-marina D. C. Martinez.

Estudiantes de ingenieria—La asamblea general que debió tener lugar ayer en la sociedad de este nombre, para proceder al nombramiento de las personas que formen la nueva comision directiva, se ha postergardo para el Jueves 21 á las 7 p. m., por no encontrarse en esa reunion, las dos terceras partes de los socios activos, que es necesario en la primera citacion para proceder á dicha eleccion.

El Rossetti—El sargento mayor Green, comandante del vapor trasporte *Rossetti* ha elevado una nota á la Comandancia General de Marina comunicando que el buque de su mando, cuyas refacciones se hallan ya completamente terminadas, se encuentra ya listo y pronto para desempeñar cualquier comision que se le confiera.

Como lo hemos anunciado en números anteriores este buque zarpará á fines de este mes con destino á Patagones en reemplazo del paquete nacional *Villarino*.

Telégrafo Nacional—Abril 13 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional*.

Linea Norte funciona hasta Jujuy.

Demas bien.

El jefe—*E. Mori.*

Red telefónica—Los Sres. Cayol y Neuman han pedido les conceda la Municipalidad colocar una red telefónica que deberá unir los establecimientos de los Sres. Jorge Bell y Ca. ubicados uno en la calle de Defensa entre Méjico y Chile y el otro en la Vuelta de Rocha—Boca del Riachuelo.

Demanda—El Procurador Municipal ha entablado demanda ante el Juzgado de Paz respectivo contra los propietarios de la cuadra comprendida en la calle de Cuyo entre las de Suipacha y Esmeralda por negarse estos al pago de la cuota que les corresponde, segun compromiso que han firmado al procederse por cuenta de la Municipalidad al adoquinado de aquella cuadra.

Resolucion—El Ministerio de Marina ha resuelto ayer dotar de un vaporcito á la subdelegacion marítima de Patagones, cuyo servicio requiere una embarcacion de esa especie.

Aún no se ha designado cual de los vaporcitos de propiedad del Gobierno Nacional será el que vaya.

Probablemente mañana se hará.

Autorizacion—Ayer se espidió por el Gobierno Nacional un decreto autorizando al jefe del Departamento Nacional de Agricultura para mandar construir el edificio que esa reparticion debe ocupar en el Parque 3 de Febrero.

Estas obras están presupuestadas en 11,400 $.

El 15 p% del Consejo de Educacion—Al fin quedó allanada la cuestion pendiente entre el Consejo Nacional de Educacion y la Municipalidad de la Capital sobre si esta debia continuar depositando en el Banco de la Provincia el 15 p% de sus entradas para el mantenimiento de las escuelas comunes.

Ayer el Sr. Alvear, Presidente de la Municipalidad, firmó una órden á la Tesoreria de la Corporacion para que hiciese entrega de la cantidad de 974,539 $ que importa el 15 p% de sus entradas hasta la fecha desde el dia en que fué declarado este Municipio Capital de la República.

La resolucion del Sr. Presidente de la Municipalidad ha sido ajustada á lo dispuesto por S. E. el Sr. Ministro del Interior en nota que se recibió ayer en la Municipalidad.

Fabrica de paños—Hoy á las dos de la tarde tiene lugar la mas importante asamblea que se ha celebrado por los accionistas de dicha fábrica.

No debe quedar uno solo sin que asista, si como es natural aprecian sus intereses.

Una sociedad de 253 socios no debe permitir que un establecimiento tan valioso y que tantos sacrificios cuesta, paso á otras manos dejando á los accionistas fundadores sin la mas remota esperanza de recuperar sus fondos.

A mas, seria esto un golpe fatal contra el espíritu de asociacion, que tanto contribuye al desarrollo del progreso de los pueblos.

Bravura de los chinos—Parece que los hijos del Imperio Celeste no tienen propensiones guerreras, y que para lo único que sirven es para fumar ópio, beber té y asistir á la representacion de dramas que duran 30 noches desde las 8 á la salida del sol.

«La Actualidad» del Perú refiere el siguiente suceso, que demuestra la bravura de los chinos.

Anoche, como á las diez, una partida de policía secreta quiso poner órden en un mayúsculo alboroto que armaban dentro de una casa de la calle de San Sebastian, una multitud de chinos que bebian, cantaban y jugaban á las cartas y los dados, formando un estruendo capaz de despertar á Atahualpa.

La partida, que solo se componia de siete empleados, penetró al interior, y al verla como un grano de arena en medio de ese mundo de borrachos, tunos y bellacos, se le fueron encima por cientos, unos armados de palos, otros de bancos y no pocos con armas de fuego y puñales.

Afortunadamente acertó á pasar por ahí una patrulla del regimiento Curicó, compuesta de un sargento y doce soldados armados.

Ya eran veinte soldados; sin embargo, el número no pareció intimidar á los chinos que, juntándose en una sola masa, dieron una furiosa arremetida sobre la tropa.

El sargento que la mandaba, ordenó hacer fuego para contenerla y evitar ser envuelto por ese remolino, del cual solo habrian podido salir rompiéndolo á bayonetazos, lo que quiso impedir el sargento, que vió desde luego el número de muertos que iba á quedar si los suyos se veian estrechados.

Un chino cayó herido y al mismo tiempo el soldado de policía secreta Wenceslao Vega recibia una bala de revólver en la parte superior del muslo.

El desórden fué al fin contenido, y entre los veinte soldados de ámbas patrullas fueron llevados al cuartel del Búlnes nada menos que ciento ochenta chinos. Entre ellos va el que disparó el balazo contra el soldado Vega. El revólver que se le encontró es de cinco tiros, resultando que habia disparado tres balazos.

Concesion—Don Nicanor Vegha ha obtenido del Gobierno Nacional una concesion por el término de cinco años, de cuatro leguas de tierras en el Chaco ubicadas en los alrededores de Formosa y en arrendamiento.

Bajante—Segun comunicaciones recibidas ayer de Gualeguaychú por la Capitania General de Puertos se sabe que es tan grande la bajante del rio Uruguay que en la boca del arroyo de aquel puerto solo hay cinco piés escasos de agua.

Prácticos—Don Cárlos Casanova y don Ch. Pylder se han presentado al Gobierno Nacional solicitando que prévio el exámen de estilo se les conceda la patente y diploma de prácticos lemans.

Concurso—Existiendo vacante una plaza de practicante interno en el Hospital General de Hombres la corporacion municipal ha resuelto sacar á concurso entre los estudiantes de la facultad de medicina la provision de ella.

Ya se han inscripto mas de veinte jóvenes.

Choque—El patron del pailebot *Juanita* se presentó ayer á la Capitania General de Puertos denunciando que hallándose fondeada con su buque anteanoche en la Boca del Riachuelo fué embestida por la goleta *Trinidad* que venia navegando la que le causó averias de consideracion.

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL Y Cª
140 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

El Dr. D. Justo José Caraballo—Este jóven ha sido nombrado Capitan del Puerto del Paraná, en reemplazo del Coronel D. Lino Belbey.

Hé aquí la resolucion espedida por el Ministerio de Marina:

Departamento de Marina.

Buenos Aires, Abril 17 de 1881.

Acéptase la renuncia que interpone el coronel D. Lino Belbey del puesto de Capitan de Puertos del Paraná, y nómbrase en su reemplazo al doctor D. Justo José Caraballo.

Avísese en respuesta, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA

Pelea—Ayer se trabaron en pelea en el muelle de pasageros los changadores Santos Gomez y Antonio Lopez.

El orígen de la pelea fué que Gomez quitó á Lopez una changa.

Ambos se aplicaban sendas trompadas, pero fueron vistos por la guardia de la Capitania, quien restableció el órden y condujo á ambos á la reja.

Ahogado—El menor Jacinto Gonzalez se ocupaba ayer en bañar un caballo sumamente brioso.

En uno de los corcobos del caballo fué arrojado por éste al agua, de donde fué sacado ahogado, pues fueron inútiles los auxilios que se le prodigaron con el objeto de salvarlo.

Este desgraciado solo contaba 14 años de edad. Su cadáver fué enviado al Departamento de Policía.

Llegada—Se halla de regreso en esta ciudad el habilitado del Batallon de Artilleria de Plaza que se encuentra de guarnicion en Martin Garcia capitan Avalos.

Casa escandalosa—Aún no se ha adoptado medida alguna tendente á clausurar la casa de prostitucion establecida en la calle de Santa Fé núm. 417 y que es teatro de las escenas mas vergonzosas.

En nombre del honorable vecindario de aquella cuadra esperamos que el Presidente de la Municipalidad atendiendo esta justa queja ordene la clausura de ella.

Así lo exige la moral pública.

Siniestro—Cada dia se hace sentir mas la necesidad de que el Gobierno trate de hacer limpiar el puerto de esta capital de los cascos de buques que en él se han ido á pique y que forman escollos peligrosísimos para la navegacion y que ocasionan serios perjuicios al comercio.

Ayer por ejemplo, el pailebot «Ana 1ª» de propiedad de los señores Garri y Brucco que venia navegando conduciendo á su bordo mercaderias generales que traia de abordo del paquete «Centro America» al llegar al punto donde se encuentra el casco del vapor «Criollo» chocó en él se abrió un rumbo considerable y se fué á pique.

Inmediatamente sus propietarios dieron principio á los trabajos de salvataje con el objeto de estraer lo que pudieran de la carga.

Vicuña Mackenna—Este escritor chileno en un manifiesto que ha publicado recientemente en Santiago, se declara ardiente partidario de la candidatura Baquedano para la Presidencia de la República.

Pide a sus correligionarios lo acompañen en la famosa cruzada electoral que vá á emprender.

Dos millones de duros—Calculan algunas personas entendidas, que el producido de la industria azucarera en la República alcanzará este año á dos millones de pesos fuertes.

Casamiento—Mañana á las nueve de la mañana contraerá matrimonio el jóven D. Ismael Bengolea con la distinguida señorita Adriana Demaria.

Serán padrinos del enlace el Sr. D. Alfonso Demaria padre de la novia y la esposa del Senador D. Santiago Bengolea.

¡Ah, mojigatas!—En la mañana del viérnes último, contempióse en la Catedral de Montevideo una curiosa á la vez que repugnante escena.

Al penetrar á dicho templo, el obispo diocesano, Monseñor Vera, dos mujeres, de esas santurronas que nunca faltan bajo las naves de las iglesias—y que, talvez, llevan el alma mas cargada de pecados, que el mar de peces,—corrieron á su en cuentro y, poniéndose de rodillas, sacaron la lengua y empezaron á lamer la mano derecha, y hasta el brazo, de nuestra primera autoridad eclesiástica.

Varias personas de las que contemplaron aquel cuadro, pensaron que aquellas enormes lenguas coloradas, al pasar por una y otra vez sobre la mano de Monseñor Vera, pretendian, sin duda, sincerarse de las muchas mentiras y calumnias que por allí habrian esparcido.

Y quizá no les faltára razon á los que tal pensamiento tuvieron; porque ¿hay algo mas terrible que la lengua de ciertas beatas de oficio.

El Obispo, apesar de su bondad, tuvo que demostrar claramente el disgusto que le causaba semejante accion. De ese modo vióse libre de aquel par de lamedoras.

Artistas célebres—Se anuncian como probables dos novedades artísticas de nota.

Una carta de Lisboa [fecha 11 del pasado] recibida en la vecina capital avisa como casi seguro el viaje del célebre pianista Rubinstein á esta parte de la América primero, para seguir despues al Pacífico.

Se anuncia tambien la próxima llegada de la famosa Sara Bernhardt a Rio Janeiro.

Cuestion religiosa—En Francia la cuestion religiosa vuelve á preocupar los espíritus.

Se ha acentuado cada vez mas la escitacion entre los católicos puros y los católicos legitimistas.

Una viva lucha se trabó últimamente en el obispado de Vadres, por causa de la manifestacion realista presidida por Mun. En casi toda la línea el obispado empieza á separar la causa de la monarquía, para mantenerse entre los límites de una neutralidad absoluta.

Esta es una de las cuestiones de más interés que se debaten hoy en la República francesa.

Noticias de Latorre y sus amigos—En correspondencias dirigidas desde Pelotas á un colega de Montevideo, dícese lo siguiente:

«Montero, el celebérrimo Ministro de Latorre, permanece tranquilo en su casa, y dice que es una ilusion la proclamada invasion del ex-dictador.

«Es una desgracia despedazar más de lo que está ese pobre país. Esperamos, agrega Montero, que convencido aquel pueblo, de cuál de los gobiernos es el mejor, si el actual ó *el nuestro*, decidirá en breve de los destinos de la patria, y no será de estrañar que más pronto de lo que muchos piensan, vuelva nuevamente la felicidad para los orientales.

«Latorre está, al parecer, tranquilo en su casa de Yaguaron, aunque poco visible.

«Ya regresó Américo Fernandez, de su viaje á ese Estado.

«Llama mucho la atencion el crecido número de oficiales que diariamente llegan de ese país.

«A qué vienen....?»

Ya pueden nuestros lectores ir haciendo comentarios.

Cónsul argentino condecorado—Dice «El Hispano Americano» en el último número que hemos recibido.

«Acabamos de saber que el Sr. D. Enrique Telghius, Cónsul de la República Argentina en Amberes, ha sido condecorado, por el rey de su patria, con las insignias de *Caballero de la órden de Leopoldo.*

Conocemos personalmente al Sr. Telghius, cumplido caballero, comerciante honrado, que goza en su país de la estimacion y simpatía del alto comercio, y de toda aquella culta sociedad que vé en él, un completo *gentleman*.»

Diarios chilenos—«El Heraldo» de Santiago de fecha 30 de Marzo trascribe dos artículos de nuestro diario, así como una de las correspondencias de Juan de Dios.

Parece que «La Tribuna Nacional» es para los diarios sérios de Chile, una de las publicaciones que les llama mas la atencion.

Ministro del Perú—Los diarios de la Asuncion nos traen la noticia de que el Sr. Gomez Sanchez, representante del Perú en las repúblicas Argentina y Oriental, últimamente acreditado en el mismo carácter en la del Paraguay ha sido ya reconocido y recibido por el Presidente de aquella.

Gran concierto—Tendrá lugar mañana á las 8 de la noche en la Exposicion Italiana, con motivo de la proclamacion de los premiados.

El programa va en la seccion correspondiente.

Pena de muerte—Dice un diario de la vecina Capital. El presidente de la República Argentina, General Roca, parece decidido partidario de la abolicion de la pena de muerte.

Sinó de de derecho, por lo menos de hecho.

Ayer ha conmutado, en uso de las facultades que le acuerda la Constitucion como Presidente de la República, por la de prision la pena capital recaida sobre un soldado de uno de los batallones que están en esa ciudad y que habia condenado el consejo de guerra.

Son ya varios los hechos de esta naturaleza efectuados por el General Roca.

Montoneras—Por los diarios de Chile que hemos recibido últimamente, se vé que la guerra de recursos ha comenzado en el Perú. La completa dominacion de esa desgraciada República costará todavia á los chilenos esfuerzos de consideracion.

Con este motivo «El Heraldo» de Santiago trascribe de «El Dia» del Callao, lo siguiente:

«Por pasajeros venidos del interior, se sabe que en los departamentos de Junin y Tarma se han levantado algunas montoneras que mantienen en constante alarma á los habitantes. Estos pierolistas de nuevo cuño roban y saquean á los moradores pacíficos que se niegan á protejer los des abellados planes de resistencia del ex-dictador.

Háblase tambien de gruesas montoneras que se han levantado en el sur, en los valles de Cañete y Chincha, donde han cometido todo género de fechorías, principalmente contra los extranjeros. El asesinato, el pillaje y el incendio son su bandera de guerra. Pronto podremos dar detalles. Mientras tanto, conviene hacer notar que el pierolismo va necesitando ya una casa de Orates.»

El Comisario Panthou—Estamos autorizados para desmentir el suelto que trae «La República» de ayer referente al Comisario Panthou.

Es falso que haya estado espuesto á ser víctima de una venganza; si bien es cierto que un proyectil penetró en la pared á poca distancia del parage en que se encontraba el Sr. Panthou, aquello fué un hecho puramente casual, de tantas personas como disparaban tiros festejando la resurreccion. Suponiéndolo así, dicho Comisario no se ocupó un momento de hacer las pesquizas á que se refiere el suelto en cuestion.

Agua vá señor Estrada—Un diario chileno, «El Heraldo» de fecha 5 del corriente, trae el siguiente suelto que trascribimos con el objeto de poner en noticia del señor Estrada, el amable cumplido con que lo agasaja el colega de allende los Andes.

Hélo aquí:

La Tribuna Nacional de Buenos Aires se ha estado ocupando en defender la reputacion de Santiago Estrada comprometida en los asuntos del célebre diplomático Gomez Sanchez.

Dice ese diario que espera que este ciudadano se apresure á rectificar la opinion, levantando el cargo arrojado sobre Estrada. Pero al parecer se ha quedado esperando, y nos parece que tendrá que quedarse en esa espectativa.

¡Es tan bribon el tal Estrada y nos aborrece y envidia tanto!

Cárcel de San Nicolás—A 22,575 pesos m|c. asciende el presupuesto levantado por el Departamento de Ingenieros para las refacciones necesarias en el edificio de la cárcel de San Nicolás que se halla en un estado deplorable á causa de la desidia y negligencia de los encargados de su conservacion y custodia.

Nueva subdelegacion—El Gobierno Nacional ha dispuesto la creacion de una nueva subdelegacion marítima en el puerto de San Blas, costa patagónica.

Este punto servirá de estacion para los buques de la armada que vayan á los mares del Sud.

D. Gerónimo Peyrano ha sido nombrado jefe de la sub-delegacion.

Castigos en Palermo—Nuestro colega «La Nacion» sueña con los castigos, fantasmas etc.

En su número de ayer denuncia que el Director del Colegio Militar de Palermo ha dispuesto un castigo terrible que consiste en encerrar en una barrica á los alumnos que cometan alguna falta.

Por Dios colega! Basta ya!

Nos consta positivamente que esto es una calumnia infame asi como que el Director de aquel establecimiento va á acusar por ella criminalmente á aquel diario.

Gefes como el Coronel Santa Cruz no serán nunca capaces de imponer castigos tan bárbaros á inhumanos.

Basta, bárbaros!

Escándalo—Ayer á las dos de la tarde tuvo lugar un gran escándalo en la casa de inquilinato sita en la calle de 25 de Mayo número 532.

El individuo Antonio Peluffo se habia subido á la parra y ginete en una soberbia mona la emprendió á garrotazos con su pobre mujer Maria Bertini quien al recibir cada palo ponia el grito en el cielo.

Acudió la Policia y desarmó al terrible cónyugue de su garrote conduciéndolo á la Comisaria donde purga su delito.

Misa—La misa del Espíritu Santo que debe tener lugar el Viérnes antes de la reunion del Consejo de Guerra se celebrará en la Chacarita á indicacion del Coronel Don Manuel J. Campos en vez de en Belgrano como se habia dispuesto.

A la Policia—Algunos vecinos de los apartados barrios del Norte nos han pedido hagamos presente á la Policia la necesidad de que se establezca por la noche una parada de vigilante en la esquina de las calles de Cerrito y Juncal, á fin de dar alguna seguridad á aquellos parages abandonados.

Dejamos cumplido el deseo de los vecinos, solo falta ahora que la Policia atienda el pedido.

El Coronel Bosch—Como lo habiamos anunciado partió ayér en el tren de Campana el Coronel D. Francisco Bosch, Gobernador de los territorios del Chaco.

En Campana tomará el vapor «Proveedor» que lo conducirá hasta el Rosario de donde seguirá viage despues de algunos dias de permanencia en aquella ciudad.

Despacho libre—Se ha presentado al Ministerio de Hacienda la Direccion General de Correos y Telégrafos solicitando el libre despacho de los siguientes bultos conteniendo útiles para el Telégrafo Nacional.

39 barribles de aisladores y 489 cajas de otros utiles.

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

Señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. S. Cortinez.

Tengo el gusto de participar á V. S. que recibí su nota del 4 del corriente en la que me comunica el nombramiento de miembro de la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional que por decreto de la misma fecha se ha servido conferirme el señor Presidente.

Acepto este cargo y agradezco la distincion de que he sido objeto, restándome solo saludar á V. E. atentamente.

Firmado— *Alejo Arocena*

Abril 11 de 1881.

Publíquese.

S. CORTINEZ

—

Buenos Aires, Abril 10 de 1881.

En mérito del precedente informe del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, y en conformidad al artículo 6° de la ley del Congreso de la Nacion, fecha 30 de Setiembre de 1878, contéstese al señor Rector de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas de la Provincia de Tucuman, que los alumnos y graduados en ella gozan solo del derecho de incorporarse á las Universidades Nacionales prévio exámen de las materias que tuvieren cursadas, y en la forma que lo dispongan los propios Estatutos Universitarios; sin que pueda por esta razon, y prescindiendo de los requisitos exigidos por la ley ordenar el Poder Ejecutivo de la Nacion el reconocimiento de los grados conferidos por esa Facultad, ni la admision de los Estudios en otras condiciones que las que la citada ley establece.

Publíquese y archívese.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

—

Buenos Aires, Abril 11 de 1881.

Al Señor Ministro de Hacienda Dr. D. Santiago S. Cortinez.

Sírvase el señor Ministro hacer presente al señor Presidente de la República que acepto con agradecimiento el cargo de Miembro de la Junta de Administracion de Crédito Público Nacional con que se ha servido distinguirme; y que V. E. me comunica en nota de 4 del corriente.

Saludo al Sr. Ministro con toda consideracion.

Leonardo Pereyra.

Departamento de Hacienda de la Nacion, Abril 13 de 1881.

Publíquese— CORTINEZ.

—

Gobernador de Córdoba.

Córdoba, Abril 4 de 1881.

Al Exemo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, doctor don Manuel D. Pizarro. Buenos Aires.

Oportunamente tuve el honor de recibir la nota de V. E. fecha 25 de Febrero próximo pasado relativa al reclamo hecho por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de esta Universidad, sobre el registro de diplomas espedidos por ella y que ha desconocido el Departamento Topográfico de esta Provincia.

Este gobierno, en un todo de acuerdo con la nota de V. E. y con el dictámen del señor Procurador General de la Nacion, ha dictado el decreto que en cópia autorizada tengo el honor de adjuntar; ordenando que los diplomas espedidos por las Universidades de la Nacion, sean registrados en las respectivas matrículas de la Provincia, sin mas trámite, que el pago del derecho establecido por la ley para la espedicion del título.

Tan pronto como funcione la H. L. Provincial, se presentará un proyecto de ley, á fin de que esta medida se haga estensiva á la matrícula de abogados que corre á cargo del Poder Judicial.

Con tal motivo reitero á V. E. mi mas alta consideracion.

Dios guarde á V. E.

M. J. CELMAN.
Isaías Gil.

Departamento de J. C. é I. P.

Buenos Aires, Abril 12 de 1881.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

PIZARRO.

—

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Abril 4 de 1881.

Considerando que las leyes provinciales que exigen condiciones de idoneidad para el ejercicio de las profesiones no deben aplicarse á los individuos que hubiesen obtenido un diploma en las Universidades nacionales que acredita su competencia para ejercerlas

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Los títulos ó diplomas espedidos por las Universidades de la Nacion, serán registrados en las respectivas matrículas de la Provincia, sin mas requisito que el pago del derecho fijado por la ley, para la espedicion de los de igual clase.

Art. 2° Preséntese oportunamente á la H. L. Provincial un proyecto de Ley á fin de que haga estensiva esta disposicion á la matrícula de abogados que corre á cargo del Poder Judicial.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

JUAREZ CELMAN
Isaías Gil

Es cópia— *Cecilio Dominguez.*

Ministerio de Hacienda.

Abril, 9 de 1881.

Acéptase la anterior renuncia interpuesta por el escribiente primero de este Ministerio, don Enrique Navarro Viola y nómbrase en su reemplazo al segundo don Alfredo Bourse y en lugar de este á don Pablo Gorostiaga.

Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y pase á Contaduria General.

ROCA
CORTINEZ.

—

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 11 de 1881.

Acéptase la renuncia presentada por don Bartolomé Luxardo del cargo de Vista de Aduana del Paraná y nómbrase en su reemplazo al Contador don Justo Comas.

Comuníquese, publíquese en el R. N. y pase á Contaduria General.

ROCA
S. CORTINEZ.

—

TRADUCCION

Legacion de Alemania.

Montevideo, Abril 10 de 1881.

A S. E. el Sr. Dr. D. B. de Irigoyen, Ministre de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

El abajo firmado Ministro Residente de S. M. el Emperador de Alemania, refiriéndose á la nota de 12 de Abril del año ppdo. tiene el honor de trasmitir á S. E. el señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen, la anexa lista oficial de la marina alemana correspondiente al año 1881.

El abajo firmado aprovecha la oportunidad para reiterar á S. E. la seguridad de su alta consideracion.

Holleben.

—

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 12 de 1881.

Sr. Ministro.

Hé tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 10 del corriente, acompañado por encargo del Gobierno S. M. un ejemplar de la lista oficial de la marina alemana, correspondiente al presente año.

En contestacion me es grato manifestar á V. E. el agradecimiento del Gobierno Argentino por el envio de esta interesante publicacion que en la fecha se remite al Ministerio de Marina.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

A S. E. el señor Ministro Residente de Alemania, Baron de Holleben.

—

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 16 de 1881.

Acercándose la apertura de las sesiones del Honorable Congreso y debiendo presentarle á la brevedad posible la Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1880—y considerando que por la urgencia del caso no se ha podido llenar el requisito establecido por la ley de Contabilidad en cuanto al término que ella prescribe en los casos de licitacion—visto ademas lo informado por la Contaduria General y resultando que la propuesta de la referida memoria presentada por D. Nicolás Klingelfuss en la licitacion que tuyo lugar el once del corriente es la mas ventajosa.

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros:

RESUELVE:

Art. 1.° Aceptar la propuesta presentada por el señor Klingelfuss de la imprenta de «La República» debiendo hacer él la impresion de la obra en igual papel al que acompaña por el precio de 320 pesos moneda corriente por el pliego de ocho páginas «cuerpo 20» y por el de 40 o|o mas por los estados del mismo cuerpo.

En su consecuencia pase este espediente á la Escribania de Gobierno para la escrituracion del contrato correspondiente previa entrega á los señores Barbieri Hnos. del certificado de depósito por su propuesta no aceptada y publíquese previa insercion en el R. N.

ROCA.
S. CORTINEZ.
A. DEL VISO.
BENJAMIN VICTORICA.
M. D. PIZARRO.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

ORO

Al contado	$f.	1000	28	75
		80900	28	80
		25000	28	85
Abril 23		40000	28	75
		45000	28	80
30		215000	28	75
		330000	28	80
		95000	28	85
		10000	32	80
Mayo 31		128000	28	65
		70000	28	70
Junio 30		40000	28	60
		10000	28	65
Junio 31		5000	28	55
CÉDULAS HIPOTECARIAS				
Mayo 21 A	pfs.	10000	93	1|4
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Al contado	$	50	81	1|4
abril 30		50	81	1|4
		40	81	3|8
	D	100	81	1|2
		410	81	1|2
Mayo 31		150	82	

Títulos de renta—Los títulos de renta se mantienen sin sensible alteracion de precio, y dan lugar á pocas transacciones.

Hé aquí las últimas cotizaciones:

Fondos Públicos Nacionales de 6 o|o, 88.
Id de la emision de 1876, 96 id.
Fondos Públicos Nacionales 2 1|2 o|o de amortizacion (Buschental) 96 o|o (nominal).
Bonos de Tesoreria, 101 1|2.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Banco Nacional 80 3|4 o|o.
Acciones del Gas Primitivo, 2300 $ m|c c|u
Id. Tramway á Belgrano 40 id.
Id. Ferro-carril Central Argentino, libras est 13.5.
Id. de la Bolsa, nominal.
Bonos Municipales de 1864, 81 1|2.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8.
Id id 1876, nominal.
Id série D., id.
Certificados del Banco Argentino, 18 o|o.
Cédulas Hipotecarias, Série A. 93 1|2 p%.
Id id B. 91 id.
Id id C. id.
Id id D. 92 id.
Descuentos en oro 6 o|o anual.
Id en papel 7 o|o.
Gas Argentino 95 o|o
Id Banco Italiano, 12 p% de prémio.
Bonos Provinciales, 102 p% id.
Empréstito popular 96 p%.
Acciones, Puentes y caminos, 95 id.

Descuentos—Ha aumentado la demanda por moneda, tanto papel como oro.

Los tipos corrientes son:
Moneda corriente 7 1|2 á 8 o|o.
Oro 7 id.

Las transacciones sobre hipotecas se hacen de 1 á 1|2 o|o mensual, segun sean las fincas que se graven.

Las cauciones se arreglan de 7 1|2 á 8 al año.

Las letras de Tesoreria, se mantienen á 9 p% los Nacionales y 13 p% los Provinciales.

Cambios—Seguimos cotizando los cambios en plaza, como sigue;

Lóndres 49 1|2 á 49 5|8.
Paris 5.22 á 5.23.
Amberes 5.23 á 5.24.
Génova 5.23 á 5.24.
Rio Janeiro 11 $ 300 reis por lb. est. oro.
Montevideo 1|2 p% de premio.

Los Bancos siguen girando á 49 1|2 sobre Lóndres y 5.21 sobre Paris etc.

Frutos del país—MERCADO CONSTITUCION.

Abril 19 de 1881.

Entraron ayer tarde y por la mañana 49 wagones con varios frutos, entre ellos 7221 arrobas lana. El estado del mercado es sin variacion.

Ventas de ayer:—Varios lotes lana mestiza superior ps 101, 102.

Diferentes id id id buena y fina ip 90 á 98.

Id id id id inferior y regular id 172, 182 á 182.

Id id id id borrega id 67, 78, 80.

Varios lotes cueros vacunos campo, inferiores y regulares ps 168, 170.

Id id becerro id 148, 150.

Pequeños id id potro campo, buenos id 33.

Varios lotes id lanares campo, buenos á 28 y 28 1|2 rs. lib.

Diferentes id id infs. y regs. á 25, 26, 27 id id.

Id id id estacion y desechos de 21 á 23 id id.

1 lote corderitos viejos é infs. y al barrer ps 8.

Varios lotes id nútria reg. y buena ps 7 1|2 á 8 1|2.

Varios lotes cerda de potro al barrer, buena ps 144, 145.

1 lote pluma avestruz, reg. atada ps. 50 la libra.

1 lote maiz morocho en espiga á ps 50 fanega.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 19 de 1881.

La entrada de frutos, en general en el dia de hoy ha sido sumamente reducida, particularmente en lanas y pieles, de modo que sus ventas son de poca importancia, siendo sus precios en general sin variacion.

Ventas de ayer—Varios lotes lana regular buena y fina p 80, 85, 90, 91 y 91.

Pequeños lotes cueros vacunos de campo regulares y buenos ps 160 y 175.

3 lotes id de potro cumpo, inferiores regulares y buenos 28, 30, y 32 uno.

1 lote id de nútria regular clase ps 6 1|2 libra.

Varias venas id lanares campo estacion y desecho á 21 22 y 23 rls lib.

2 lotes id con lana regulares y buenos 25 y 26 id id.

2 id id pelados á ps 30 y 40 m|c.

Pequeños lotes cerda de potro regular y buena á 130 y 135 arb.

Varias ventas de trigo de costa á 188 y 206.

Id id candial á 152 y 200.

2 id salado, buena clase á 192 y 193.

El maiz morocho desgranado á 55 y 26 amarillo á 48 y 50.

La harina de 1ª clase, se cotiza á ps 34 y 35 y de ios rios á 33 y 34.

1 lote lino superior y sin bolsa á ps 15 la arroba.

1 lote alfalfa, superior clase á ps 550 toneladas.

Aduana Nacional—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó anteayer la suma de pesos fuertes 58 311 59 cts., como sigue:

Al contado	$f	46859 56
En letras		11452 03
	$f	58311 59
Recaudado hasta el 16 del c'te		543325 50
Total de derechos recaudados hasta el 14	$f	601637 09
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 16 figuran por	$f.	106704 09
Lo recaudado ayer	«	15060 09
Total de derechos de exportacion recaudados hasta ayer	$f	121764 18

CORRALES DE ABASTO

Entrada de hacienda el 19 de Abril de 1881

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. B. Anasagasti	I. Gonzalez	Matanza	49
I. Arballos	F. Gomez	Ranchos	136
Juan Vazquez	M. Cajas	Mar Chiquita	31
G. Almary	Luis A. S. Peña	Brandzen	100
			316

Precios de la hacienda

1er. aparte n. vacas, c y sebo	450	440	400
2 « «	380	360	340
Flacos para chancheria	260	240	220
Invernar		no hay	
Terneros		230	220
Cueros de novillo		200	160
« vaca		120	110
Matanza			472

DIVERSIONES PUBLICAS

EXPOSICION ITALIANA

CERRITO ENTRE ARENALES Y JUNCAL

Miércoles 20 de Abril. Gran concierto especial en ocasion de la proclamacion de los premiados en el concurso cosmopolita por ramos de flores, el que tiene lugar en el mismo dia.

Programa

Primera parte:—1° Sinfonia original, Panizzi. 2° Gran fantasia sobre Vespri Siciliani, Verdi. 3° Recuerdos de la Exposicion de Viena, gran valtz, Stoltz. 4° Sinfonia de Guillermo Tell, Rossini.

Proclamacion de los premiados

Segunda parte:—1° Sinfonia del Asedio de Corinto, Rossini. 2° Danse Macabre, (á pedido) Saint-Saenz. 3° Fantasia del Ballo in Maschera, Verdi. 4° Gran marcha del Tanhauser, Wagner. La orquesta aumentada á 40 profesores será dirigida por el maestro D. Emilio Rajneri. A las 8 en punto.

CORREOS

Abril 19—1307 Arbuco Antonio, 1308 Alberti Alberto., 1309 Arabena Gregorio, 1310 Abriolio Rocco, 1311 Aria Teodora, 1312 Argüello Etelvina, 1313 Anduiza Victor, 1314 Courdot Lucien, 1315 Cattaneo Giovanni, 1316 Dancon André, 1317 Tuches A. 1318 Finot E., 1319 Ferrari E. Cap, 1320 Folli Antonio é Giuseppe, 1321 Ferrer Manuel, 1322 Mamer G., 1323 Molinari Leonardo, 1324 Magnasco Amalia, 1325 Martinez Obdon, 1326 Moreti M., 1327 Mendez Ramona, 1328 Muñoz T. 1329 Mendieta T., 1330 Poggio A. 1331 Paderna A. 1332 Primavesi Agostino, 1333 Paleari Antonio, 1334 Prosante Alfonso, 1335 Pescetto Bernardo, 1336 Peina Catalina, 1337 Parente Ch., 1338 Porfirio Constantino, 1339 Puglia Emilio, 1340 Pedrazzini Francesco, 1341 Pisacco Giacomo, 1342 Picasso Giacomo, 1343 Pizzorni Giuseppe, 1344 Priano Giuseppe, 1345 Pascuzi Giuseppe, 1346 Pelizzolo Magdalena, 1347 Peretti Giovanni, 1348 Popp Ida, 1349 Pirelli Luigi, 1350 Pannoto Maria, 1351 Pepe Matteo, 1352 Pisani Pasquina, 1353 Petrola Vincenzo, 1354 Pagano Vincenzo, 1355 Pacheco José, 1356 Pinheirua Jesus, 1357 Picoli Batista, 1358 Peruzzi Luis, 1359 Percia Guiseppe, 1360 Perazo Domingo, 1361 Plowres Federico, 1362 Pestana Carmen, 1363 Pinedo Agustin, 1364 Poletti Antonio, 1365 Pagui Pedro, 1365 1|2 Perez José, 1366 Peralta Jesús Maria, 1367 Pastor Juan M., 1368 Pozzi Cárlos, 1369 Portilla Adeleida, 1370 Spilembergo Antonio, 1371 Spadaro Carmelo, 1373 Simonetti Emanuele, 1373 Sammarco Tiorind, 1374 Stivek Eduardo 1371 Scotti Giovani, 1376 Chaumeyer, 1377 Santorenne Luigi, 1378 Santri y Perez José. 1379 Solari Juan, 1380 Sicardi Michele, 1381 Salvagni Noe, 1382 Schunk Marie, 1383 Santino P. 1384 Scatro Rafaele, 1385 Speranza Raffaelo, 1386 Superez Petrona, 1387 Solari José, 1388 Simonetti Carlotta, 1389 Stvessel Emilia, 1390 Sbarra Francesco, 1391 Serra Catalina.

Abril 13—951 Anderson Peter, 953 Albertazi Primo, 954 Bankiar David, 955 Boussain Antonio, 956 Boedo Andrea O. de, 957 Cabanius Ramon, 958 Cigarreria Turca, 959 Couchez Susana, 960 Del Oro Alfonso, 961 De Filpo Carlos, 962 Danfresne Adrien, 963 Diaz Antalin L., 964 Estopa Saturnino, 965 Jhar Ricardo, 966 Manuel Augusto, 967 Mc Clymart Robert, 968 Metande A., 969 Muñi Lorenzo, 970 Mel Tomaso, 971 Ochoa Clara L. de, 972 Ratan Eduardo, 973 Romero Tomás, 974 Rivas Petrona, 975 Severo Giuseppe, 976 Sarto Giuseppe, 978 Seiler M., 679 Silva Manuel, 980 Soler Luis, 981 Tentiarea Francisco, 982 Ward Neuman, 983 Wal Marix, 984 Ybarra Ignacio, 985 Zereza Yumundo, 986 Zoza Pietro.

Oficina de Franqueo

Impresos detenidos por falta de franqueo desde el 20 de Marzo hasta el 10 de Abril de 1881.

1356	Arbuco Juan	Azul
1472	Argentoli Juan	Ramos Mejias
1482	Antelo José	Bs. Aires
1492	Argel Guillermo	Chivilcoy
1514	Arias Salustiana	Salta
1586	Alvear Emilio	Bs. Aires
1594	Anzó Francisco	Id
1608	Averastain Adolfo	Mendoza
1265	Basso Pietro	La Paz
1302	Borda Pedro	Navarro
1311	Banbil Margarita	Bs. Aires
1330	Barrera José M.	Azul
1355	Bueno Manuel	Ranchos
1364	Basigaluppi Francisco	Bs. Aires
1423	Bonfante Juan	Chivilcoy
1493	Borgobello Pietro	Santa-Fé
1502	Blanco Manuel	San Pedro
1590	Bastide Gregorio	Bragado
1238	Canto Angel	Bs. Aires
1362	Cava Bartolomeo	Pontevedra
1379	Calcena Carlota	Bs. Aires
1412	Cerro Ernesto	Id
1429	Cabrera Euladio	Baradero
1430	Correa Narcis	Las Chilcas
1489	Cabral Mariano	Dolores
1255	Costa Pietro	Monte Caseros
1600	Cornan Cornelio	Rosario
1504	Cardoso Juan M.	Id
1605	Cardoso Juan M.	Bs. Aires
1606	Castilla Avelino	Id
1643	Dolan Félix	Lobos
1368	Deberti Márcos	Temperley
1511	Deana Domingo	Bs. Aires
1587	Diaz Venancio	San Pedro
1593	Dufour Eugenio	Rosario
1588	Ezcurra Cárlos	Bs. Aires
1308	Fernandez Juan M.	S. J. de Flores
1532	Fourcade Maria	Bs. Aires
1451	Fihes H.	Id
1578	Frinzes Edelmiro	Rosario
1601	Fernandez Antonio	Bs. Aires
1224	Gutierrez Cárlos	Id
1276	Gallo Ramon	Id
1313	Gomez Juan	San Nicolás
1323	Gotusso	Bs. Aires
1460	Ginocchio Andrés	Id
1486	Gomez Gaspar	Rioja
1515	Gonzalez M.	Rosario
1548	Gadulo Miguel	Domzelaar
1591	Gutierrez Pedro	Cachari
1603	Gatti José	Bs. Aires
1282	Hartajana Benito	Ajó
1303	Hiriarte Bautista	Lomas de Zamora
1315	Hueyo Abraham	Bs. Aires
1382	Herguets Narciso	Id
1526	Iparraguirre Mariano	E. de la Cruz
1592	Imbernizzi Luis	Belgrano
1447	Lascano Octavio	Córdoba
1507	Lané Paul	Bs. Aires
1518	Lasalle Victor	25 de Mayo
1569	Lima Miguel A.	Bs. Aires
1535	Lané Pablo	Id
1497	Lopez Justo J.	Id
1222	Masedra Feliso	Curuzú Cuatiá
1296	Maldonado Catalina	Uruguay

1342	Martino Vicente	Coronda
1506	Milachit Giovanni	Asuncion
1517	Martinez Juan	Córdoba
1538	Martinez Luisa	Id
1572	Medrano	L. de Zamora
1582	Moyano Pablo	Córdoba
1599	Montervetti Angel	Mercedes
1602	Mineroini Clemente	Choele-choel
1559	Nazar Benito	B. Aires
1387	Ottonello Pablo	S. Fernando
1513	O'Gorman Enrique	Bs. Aires
1227	Pirran Franceico	Azul
1148	Pte. de la Municipalidad	Santa-Fé
1339	Pipito Michele	Rosario
1241	Pobretet Francisco	Dolores
1497	Piaza F.	Rosario
1516	Purviñas M.	Córdoba
1551	Piroani Fiori	C. del Uruguay
1577	Portales Juan	Azul
1593	Piñero Oreste	Lobos
1598	Pongre	Bs. Aires
1435	Queirel Antonio	Empedrado
1259	Reccitilli Pasqual	Arrecifes
1314	Romero Cárlos	Bs. Aires
1378	Riquelme Rafael	Id
1403	Ricca Juan	Belgrano
1408	Romero Cárlos	Bs. Aires
1424	Rodriguez Simon	Id
1433	Ramirez Teresa	Uruguay
1443	Rodriguez Bernarda	Mercedes
1504	Rosas Federico	Olavarria
1523	Ramos José	Bs. Aires
1519	Rebayo Juan	Id
1533	Rabeso Joaquin	Id
1534	Rodriguez N.	Id
1535	Romero Estanislao	Reconquista
1563	Remengo Clara	Goya
1573	Reynac Belen	E. de la Cruz
1581	Raventos Enrique	Salto
1257	Scaramuccio Domingo	Buenos Aires
1301	Simon Angel	Márcos Paz
1570	Sagrera Fracisco	Buenos Aires
1585	Sanchez Pedro	Moron
1441	Seitel Rosa	Rosario
1268	Valrano José	Rio Cuarto
1280	Villanueva Hilario	Buenos Aires
1281	Vivas Eduardo	Id
1440	Venitez E.	San Martin
1531	Vaz Donaciano	Córdoba
1532	Vidal José B.	Lezama
1544	Varela Emilio	Buenos Aires
3457	Zanor Antonio	Las Flores

Oficina de Franqueo

Cartas detenidas por falta de franqueo desde el 20 de Marzo hasta el 10 de Abril de 1881.

190	Bardeci y Ca.	Azul
191	Bourdet y Ferrer	Id
192	Brian S.	Buenos Aires
210	Bell Henry	Chascomús
214	Budge Juan D.	Copiapó
215	Baz Gerónimo	Id
216	Bardey Campbell	Buenos Aires
217	Cabral Eduardo	Monte Caseros
218	Cleary	London
219	El «Eco del Progreso»	Salto
195	French Aurelio	Buenos Aires
220	Fernandez y Perez	Corrientes
196	Garabentu Felipe	Cacharí
197	Galindes L.	Paris
221	Guelfi Cecilia	Montevideo
222	Hueyo y Villar	Buenos Aires
223	Keamey Miguel	Chivilcoy
198	Lanús Cárlos	Buenos Aires
224	Lerch Heins y Ca.	Córdoba
199	Modena A.	Buenos Aires
225	Maria Félix	Montevideo
226	Marsan G.	Gualeguaychú
227	Mors Ricardo	Paraná
228	Nelli N.	N. N.
229	Otero Antonio	Id id
200	Portos Manuel	Lobos
201	Peacan D.	Buenos Aires
230	Pardo Teodoro	Mercedes
203	Ramos A.	Velazquez
231	Robertron J. S.	Chañaral
232	Riesco Joaquina	Santiago
204	Saavedra Diego	Buenos Aires
233	Sharo Hnos.	Id
205	Taix Joseph	Paris
206	Tamini Luis	Buenos Aires
207	Tamini F.	Id
213	Torres Pedro A.	Valparaiso
234	Torres Pedro A.	Id
208	Villanueva Eugenio	Buenos Aires
209	Zimudio Eugenio	San Fernando

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

Línea regular servida con los paquetes nacionales Guaraní, Cisne, General Mansilla y Delia

VAPOR PAQUETE NACIONAL

M&B

CISNE

Capitan Santiago Giudice

PARA ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
Y ESCALAS

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, boletos del tramway y conduccion de equipajes gratis.

El trasbordo para el alto Paraná, se hará en el puerto de Corrientes á los vapores «General Mansilla» ó «Delia» sin pérdida de tiempo y sin gasto alguno para el interesado.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 82.

BANCOS

Monte de Piedad

DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian a la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiente, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencias que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del deposito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

—

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y 16 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente legal ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante un año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco trenga al depositante—en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma fecha á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Desde el 20 del corriente, el descuento se clasificará en COMERCIAL Y NO COMERCIAL y regirá hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones de moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	2 p%
A id particulares á premio	3
A id á oro a la vista, sin interés	
A id id 60 dias	2
A id id á 90 dias ó mas	3

SE COBRA

En el descuento de letras no-comercial, moneda corriente y curso legal	6 p%
En el descuento comercial, sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	5 00

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

—

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

Capital 7.500,000 $ oro
Fondo de reserva 700,000 $ oro

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles a la vista a plazos fijos, a retirar con 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

Se abona en moneda corriente

En cuenta corriente y a la vista	3	p% al año
A retirar con 30 dias de aviso	3 1|2	«
Con plazo fijo de 90 dias	4	«

En oro

Con plazo fijo de 90 dias	3	p%
En cuenta corriente sin interés.		

Se cobra en ambas monedas

Por adelantos en cuenta corriente	3	p% al año

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

El Banco da cartas de crédito a casas introductoras para la importasion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito, para personas viajantes de prevision á fondo.

Letras de cambio sobre Lóndres y todas las principales ciudades de Inglaterra é Irlanda

Amberes	Boston
Amsterdam	Nueva-York
Berlin	Filadelfia
Bremen	Barcelona
Cologne	Bilbao
Hamburgo	Cadiz
Lisboa	Coruña
Oporto	Madrid
Bayona	Malaga
Burdeos	Santander
Havre	San Sebastian
Marsella	Sevilla
Paris	Valencia
Metz	Valladolid
Mulhouse	Vigo y otras ciudades en Galicia y las Asturias
Strasbourg	Zaragoza
Génova [pagaderos en oro]	Las Palmas Islas Canarias
Florencia id id	Santa Cruz de Tenerife
Livorno id id	Pernambuco
Nápoles id id	Rio de Janeiro
Padua id id	Santos
Milan id id	Santiago de Chile
Palermo id id	Valparaiso
Roma id id	Australia
Turin id id	Africa del Sud
Venecia id id	Córdoba
Sobre otras cuarenta ciudades de Italia.	Rosario
Baltimore	Montevideo

Buenos Aires, Enero 2 de 1880.

Juan Tobe—Gerente.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Amberes y todas las principales ciudades de Italia, como así mismo sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

Horas de despacho desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta la 5.

PARA TODOS

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

RECIBIDAS EL 19

EN LA LIBRERIA

La Publicidad

Valdés, A. V. El señorito Octavio, novela.

Vela y Maestre—El castillo de la muerte, poema.

Perez Galdós—La Desheredada, novela.

Mesonero Romanos—Tomo tercero de sus órdenes, tipos y caractéres.

Palencia C—El guardian de la casa, (comedia.)

Hugo V.—Discursos, tomo I.

Stahl—Maroussia, leyenda rusa.

Aimard—El amigo de los blancos.

PERU 42

a 20 v 21 a.

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por 3	dias,	10	pesos m/c.
« 6	«	15	« «
« 9	«	20	« «
« 15	«	30	« «
« 30	«	40	« «

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

Florilogia Medicinal Descriptiva

Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129.

ALTERATIVO

DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina esabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo Americana

Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ N° 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs - Platz No. 4

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas Á CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal saii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

LAS PÍLDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS

Del Doctor Casasa

SE VENDEN EN LA

Drogueria del Pueblo

187—RIVADAVIA—189

Buenos Aires

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Miércoles 20 á las 2. En nuestra de 20 leguas de campo en Santa-Fé.

Jueves 21, á la 1. En nuestra casa, de carneros y ovejas Rambouillet imperiales importados.

Viernes 22. En Chivilcoy. A la 1, de animales de raza, vacuno, lanar y yeguarizo.

Sábado 23, en nuestra casa á las 3 de 3 leguas de campo en Guaminí. base $ 110,000 la legua.

Lunes 25, á las 3 en Barracas. De la Destileria vapor «La Comercial.»

Miércoles 27 á las 3. De la finca calle Bolivar 142, 146, base $ 550,000.

Miércoles 27 á las 3. De la finca calle Bolivar 148 al 154, base $ 400,000 m|c.

Jueves 28 á las 2. En nuestra casa. De un establecimiento de campo en el partido de Brandzen.

Viernes 29 á las 3. En nuestra casa, de 3 leguas de campo en el Sauce, base $ 125,000 m|c. legua.

Sábado 30, á las 2. De la finca calle Victoria 72, 74, 76, base $ 1.912.600 m|c.

MAYO

Domingo 1° á las 2. De la fábrica negro animal en Barracas al Norte calle de Salta núm. 130, base $ 250,000 m|c.

Domingo 8, á las 12. En Moren, liquidacion de la Cabaña Rambouillet del Sr. D. Norberto Quirno.

Lúnes 9, á las 12. id id id id id

Lúnes 9 á las 3. De la finca calle Suipacha número 229, base ps. 87,000 m|c.

—

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

—

POR LOS MISMOS

DE UN MAGNIFICO

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO FLOR

EN EL PARTIDO DE BRANDZEN

(ANTES LA MAGDALENA)

CONOCIDO POR SAN JULIAN

2800 cuadras cuadradas

Todo Alambrado

Con poblaciones, alfalfares

Montes, etc.

EN DOS LOTES

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Jueves 28 de Abril á las dos en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y pasando de la base mas abajo fijada y dinero de contado, por órden ter ainante de sus propietarios.

El Establecimiento de campo ubicado en el Partido de Brandzen (antes la Magdalena) y conocido por San Julian uno de los mas importantes y principales de ese partido, distante solamente 16 leguas de la Capital á 5 leguas de la Estacion Ferrari (ferro-carril del Sud) 6 leguas del importante puerto de la Ensenada y 8 leguas del pueblo de la Magdalena, previniendo que el proyectado ramal de ese ferro carril pasa á 2 1|2 leguas de la Estancia y el viage desde la ciudad se hace cómodamente en 5 horas.

El campo tiene una figura regular y se compone de un cuadrilongo perfecto siendo su superficie total de 3|4 leguas ó sean 2800 cuadras cuadradas próximamente alambrado por sus cuatro costados hallándose el alambrado en perfecto estado con medios postes á cada 4 varas y un poste entero cada 50 varas con 4 y 5 alambres; existe ademas en el centro del campo un alambrado que forma un potrero de 500 cuadradas mas ó menos.

La venta se hará en dos fracciones.

1ª fraccion—1600 cuadras cuadradas con una doblacion de material compuesta de 2 piezas, dos mas de quincho, 1 cocina id id techo de paja y un pequeño monte de árboles frutales selectos, cerco de alambre, un gran potrero zanjeado y alambrado de capacidad para encerrar de 2 á 3000 vacas como actualmente existen allí, pozo etc etc., otro puesto mas de una pieza de material 1 pieza de quincho y pozo de balde.

La base de venta para esta fraccion es de 800 $ [ocho cientos ps. m|c.] la cuadra cuadrada incluyendo alambrados, poblaciones etc etc.

2ª fraccion—1200 cuadras cuadradas con la Estancia principal compuesta de 6 piezas de azotea techos y pisos embaldosados; un corredor techo fierro galvanizado, algibe, cocina, etc. La casa esta casi rodeada de un hermoso parral y al frente un jardin con pilares de material y puerta de fierro. En cuanto á los árboles frutales de clase superior, de adorno y monte para leña, no hay otro establecimiento en el partido que se le pueda igualar.

Hay además 5 piezas de material techos de paja para los peones; á un costado del monte frutal hay tres piezas una de material un sótano como para la fabricacion de queso y manteca que antes existia allí; un hermoso alfalfar, además un galpon techo de teja para la esquila y cuatro puestos mas, algunos con 3 piezas otros con una pieza de quincho, techo de paja pozo y algunos árboles y en uno de los puestos una pieza de material, tres hermosos jagüeles en varias partes del campo; en la Estancia un corral de ñandubay de 40 varas por 50 con sunches de hierro en perfecto estado, corrales para ovejas, palenques etc.

Los demás puestos que habia en el campo se han deshecho por haberse destinado para invernada de hacienda vacuna que por su proximidad á los corrales se pre. admirablemente para el objeto; en cuanto para ganado lanar estos campos son reputados como los mejores de la Provincia, y lo demuestra los precios que se han obtenido por las lanas de este partido desde 25 años atrás.

Además, para la agricultura, no decimos sinó que no hacen seis semanas que se ha arrendado un campo en esas inmediaciones (la Ensenada), compuesto de 800 cuadras, por 240,000 $ al año y con contrata por 5 años; esto es público y notorio, por lo tanto, creemos que este campo infinitamente mejor vale lo mismo. Base, $ 1000 cuadra; los interesados deben visitarlo y se convencerán que lo que decimos es la verdad.

Ocurran por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

—

POR LOS MISMOS

De la gran destileria

SITUADA EN

BARRACAS AL NORTE

Calle Salsipuedes

ESQUINA HERRERA

El Lúnes 25 del corriente

A las 3 p. m.

Remataremos en un solo lote, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Consejo de Administracion de la Sociedad Anónima «La Union Comercial,» el gran establecimiento perteneciente á dicha sociedad, con todas sus ahderencia.

El terreno cercado de pared mide 105 varas de frente á la calle Salsipuedes, por 140 d fondo, hácia la calle Herrera.

El edificio construido hace muy poco tiempo, se compone de 2 galpones y trescuartos techados con teja francesa Sacoman—y es 6 grandes piletas.

Los aparatos, útiles, etc., tienen muy poco uso y se encuentran en buen estado, con escepcion de las calderas: todo sin embargo, se venderá en el estado en que se encuentre y sin derecho á reclamo de ninguna especie.

Los interesados podrán visitar el establecimiento todos los dias hasta las 12 m., á partir del 16 del corriente—allí encontrarán el inventario de toda la maquinaria, compuesta en su parte principal de:

Una columna para destilar, con su regulador.
Una columna de rectificar con su regulador.
Un calienta-vinos cobre.
Un refrigerante tubular, cobre.
Cuatro bombas.
Un motor.
Varios grandes depósitos fierro.
Veinte grandes cubes de fermentacion con sus canillas y tubos de cobre correspondientes.
Cuatro grandes cubes de depósito, con sus canillas y tubos de cobre correspondientes.
Tres calderas deterioradas.
Dos refrigerantes horizantales, cobre.
Tres sacarificadores, id.
Dos molinos para maiz.
Una cadena, noria para id.
Cuatro saturadores, con sus movimientos y trasmisiones correspondientes.
Un monta jugos.
Una bomba de alimeneacion para las calderas.
Toda la cañeria y tubos de cobre que ligan á los aparatos entre si y las trasmisiones de todo el movimiento, con su correaje completo, muebles —manómetros—relojes pequeños y demas útiles que no se enumeran por su larga estension y cuyo detalle constará en el inventario.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion algu-

na, tendrá que entregar al firmar el boleto de compra-venta, un diez ojo sobre el valor de la compra.

Los títulos de propiedad, podrán revisarse en casa del rematador.

Al mismo tiempo

Venderemos por órden tambien del Consejo de Administracion de la misma Sociedad:

Una partida de ácido sulfúrico 66° cubiertos prunier blanco, de 40,000 kilos aproximadamente.

Una partida tiza de 45,000 kilos aproximadamente.

Un lote tercerolas vacias, armadas y desarmadas.

Ochenta toneladas carbon Cardiff.

POR LOS MISMOS

Frente á la estacion en Chivilcoy

EN LA BARRACA DEL SR. HÚTZ

DE ANIMALES FINOS

VAGUNO Y LANAR

Y 20 yeguas de los Montes Grandes

El Viérnes 22 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion deuna sociedad en la barraca del Sr. Huss. donde estará nuestra bandera los siguientes animales:

40 vacas 3[4 y 7[8 sangre Durham.
1 toro puro Durham.
50 ovejas Rambouillet.
15 carneros id.
20 yeguas de los Montes Grandes.

La entrega de los animales se hará inmediatamente despuesde concluido el remate, haciéndose el pago allí mismo.

Entre los animales tanto vacunos como caballares hay algunos que son de tipo sobresalientes y como base para una cabaña de cualquiera de las dos especies, para un hacendado que tiene la idea de firenar, dificilmente encontrará nada mas adecuado.

POR LOS MISMOS

El remate de la finca calle Méjico n. 728, queda suspendido, por haberse vendido la propiedad particularmente en pesos 175,000 moneda corriente.

POR LOS MISMOS

DE 2 NOTABLES

y

Centrales propiedades

A 2[2 CUADRAS

De la Plaza de la Victoria

frente á la casa del Gobierno Provincial

1ra. calle Bolivar Ns. 142 á 146

2da. calle Bolivar Ns. 148 á 156

AD-CORPUS

Primera propiedad

Base de venta ps. 550,000

Alquiler $ 4,200 m[c.

El Miércoles 27 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division testamentaria del señor don Miguel M. Marin, entre herederos todos mayores de edad, la propiedad mencionada, edificada en cal, desde los cimientos, sólida, elegantemente construida en terreno de 14 1[2 v. de frente al O por 45 de fondo al E. El edificio se compone de dos almacenes grandes con techos de maderas duras, alfagiado doble, que producen ps. 1700 m[c. mensuales los dos; precio sumamente bajo, pues fácilmente pueden dar ps. 2500 m[c. tomando en consideracion la brillante situacion, pues solo dista dos cuadras de la plaza Victoria. Una hermosa entrada á la casa alta la cual se compone de una sala con antesala dividida por una portada, cielos rasos de yeso 6 vastas habitaciones, una de ellas, el comedor de 8 varas de largo por 6 de ancho, 4 piezas mas para sirvientes, cocina, letrinas, algibes, dos grandes patios altos y un patio de la casa baja.

Tiene además varias escaleras para el servicio. Esta casa gana la ínfima suma de ps. 2500 que dá una suma total de ps. 4200 mensuales, los altos y bajos; que sin exagerarse puede dar cómodamente hasta 6000 ps. mensuales, de manera que la base es ínfima si considera la situacion, 2 cuadras de la plaza Victoria, la renta y la construccion sólida y moderna de la finca.

Segunda propiedad

BOLIVAR 148 A 154

Contigua á la anterior

Renta pesos 3,800

Base para la venta pesos 400,000

AD-CORPUS

Vendida la propiedad que antecede, seguirémos con la continua construida en terreno de:

14 varas de frente al Este por 45 varas de fondo donde tiene un pequeño martillo en centro, el edificio aunque antiguo, produce una magnífica renta, con alquileres módicos. 3800 $.

La casa alta está alquilada hace diez años á una inquilina con las mejores garantias deseables y produce 1700 $ mensuales.

La casa baja está ocupada por una zapateria, peluqueria, escritorios interiores: la casa alta tiene diez habitaciones, cocina, letrina, etc., y como la anterior por su brillante situacion no deja nada que desear, para los capitalistas que buscan una buena renta fija y segura para sus capitales.

La base de 400,000 $ es ínfima en vista de las ventajas anunciadas.

En cuanto á los títulos son garantidos desde el año 1801.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DE 10 ESPLÉNDIDOS CARNEROS

Y 10 magníficas ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De la Cabaña Nacional de Francia

Elegidos espresamente

Para el Sr. D. José Gregorio Lezama

Y venidos en el vapor *Pampa*

En nuestra casa Alsina 78

El juéves 21 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este selecto lote de animales, que fueron elegidos para el Establecimiento de «Blandengues,» del Sr. Lezama y habiéndose vendido aquel ha resuelto venderlos en remate.

Carneros

Número	4	nació Noviembre	20	de 1878.
Id	8	« «	27	«
Id	45	« «	29	«
Id	53	« Diciembre	5	«
Id	60	« «	6	«
Id	61	« «	5	«
Id	62	« Noviembre	14	«
Id	70	« Diciembre	9	«
Id	78	« «	10	«
Id	124	« «	23	«

Esquilados á fines de Mayo y de consiguiente con 10 meses de lana.

Ovejas

Número	6	nació Nobiembre	20	de 1878.
Id	11	« «	24	«
Id	33	« «	24	«
Id	41	« «	18	«
Id	70	« «	26	«
Id	72	« «	27	«
Id	73	« «	27	«
Id	92	« Diciembre	10	«
Id	93	« «	17	«
Id	96	« Nobiembre	30	«

Esquilados el 8 de Mayo ó son 11 meses de lana.

Tanto los carneros como las ovejas son notables por sus tipos, carácter, figura, largura y tupidez en sus lanas y reputamos como el mejor lote que ha venido hasta el presente para venta, pues escriben de Paris que es la flor de la Cabaña Nacional, la cual ha facilitado uno de sus mejores pastores para conducir los animales.

Los señores estancieros que se han dedicado con empeño á refinar sus rebaños deben examinar estos animales, que estarán en nuestra casa Alsina 78 desde el Lúnes 18 de Abril actual.

POR EL MISMO

DE LA GRAN FABRICA

DE

NEGRO ANIMAL

Situada en Barracas al Norte

CALLE DE SALTA N. 180

Terreno cerca de 3,000 vs. cuadradas

Magníficos galpones, hornos &

EN UN SOLO LOTE

Base de venta $ 250,000

El Domingo 1° de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños y por liquidacion del negocio:

La fábrica arriba mencionada cuyo terreno consta de 26 1[2 varas de frente á la calle Sola ó Salta al Este, 67 varas de fondo sobre el costado N. con un gran martillo ó fondo de 31 1[2 varas de N. á S. y 38 1[2 varas de E. á O. viniendo á tener en el fondo un frente de 60 varas que dá sobre la via férrea de la Ensenada. Por el costado Sud de la propiedad pasa una calle proyectada.

El galpon á mano derecha con 2 cuartos á la calle está construido en pino de tea y separada del otro galpon con una pared de tablas, y piso embaldozado cubierto con tejas de 350 varas cuadradas.

Galpon á la izquierda 578 varas cuadradas con piso de ladrillos salvo la entrada del porton por los carros, en este galpon hay chimenea de 20 metros de altura con para-rayos; está cubierto en pino de tea y fierro galvanizado y separado de la propiedad vecina con una pared de material de 1 1[2 ladrillo 8 varas de altura y 36 de largo.

En este galpon existen dos hornos refrigerentes y destilador para elaborar el Negro animal y bomba para llevar el agua del pozo al depósito.

Los galpones estan ligados por tornillos y pueden fácilmente desmontarse.

Un patio muy grande cercado con pared en tablas, allí hay un horno para elaborar fosfato de cal, 2 pozos y una pileta.

Y un galpon chico con taller de herrero y carpintero con sus útiles, hornos y bancos.

La fábrica está en perfecto estado de funcionar y lista para la fabricacion del negro animal en el dia.

La situacion es inmejorable, queda á una cuadra del puente de Barracas y el Riachuelo, de consiguiente ofrece ventajas para el embarque y desembarque de todas clases de mercaderias; ademas se sabe que la calle Sola ó Salta está empedrada hasta el mismo rio; el ferro-carril de la Ensenada pasa por el fondo del terreno y con facilidad podria obtenerse un ramal que entrarara á la fábrica.

Creemos inútil entrar en mas detalles y esté al alcance de todos las importancia de la localidad y de una fábrica como esta que puedo utilizarse para muchas industrias.

La base para la venta son pesos 250,000 que solo el terreno lo vale.

Títulos son de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO

POR LIQUIDACION

DE LA CABAÑA RAMBOUILLET

Conocida por del Sr. D. Dalmiro Castex

Hoy propiedad del señor D. Norberto Quirno

A 20 minutos de Moron, carneros y ovejas sangre pura, de la Cabaña Nacional de Francia

ovejas y borregas nacidas en el pais

2 majadas de ovejas y borregas finas

carneros y ovejas Rambouillet

230 borregas Rambouillet puras, 1 toro Durham puro importado, 18 vaquillonas puras 150 vacas 1[2 y 7[8 sangre. El Domingo 8 y Lunes 9 de Mayo á las 12 en punto.

Despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Norberto Quirno, y por liquidacion total de la cabaña «San Juan,» fundada por el finado D. Dalmiro Castex y aumentadaen mayor escala por su actual propietario, todos los animales allí existentes comenzando con el

Arrendamiento

de la Cabaña, cuyo campo se compone de 160 cuadras mas ó menos, perfectamente alambrados y divididos en 5 potreros con 3 espaciosos galpones, gran casa para familia, 2 pozos con sus piletas y bebidas corrientes y todo lo necesario para la formacion y explotacion de una cabaña de primer órden.

El término del contrato será por siete años próximamente.

Especie lanar

2 magníficos carneros sangre pura Rambouillet, importados de la Cabaña Nacional Francia, habiendo costado uno 4000 francos y el otro 2500 francos.

Núms. 1 y 73 de 28 meses de edad.

10 ovejas sangre pura Rambouillet de la misma procedencia, que los otros carneros, (2 de ellos con cria) y todas servidas por los anteriores carneros, animales de tipo sobresalientes y en cuanto á lana no hay nada que decir.

Los números son, 7, 15, 31, 63, 76, 79, 89, 97, 120 y 121.

241 ovejas y borregas elegidas procedentes las ovejas de la Cabaña de Nazar, Amaral, Castex, todas ellas servidas por los carneros importados, algunas ya paridas y todas las demás en el corriente mes.

Estos animales se venderán en lotes de 5 con opcion á mas.

550 ovejas y borregas sangre pura de la cria afamada del finado Murray de Suipacha, donde fueron adquiridos por el Sr. Quirno en el remate judicial. Estos animales están servidos por carneros Gilbert importados por el famoso carnero de la cabaña de los Sres. Olivera hermanos y comprado por el Sr. Quirno en nuestra casa por 25000 $.

La venta se hará en lotes de diez ovejas ó borregas con opcion.—400 ovejas origen Rambouillet, procedentes del establecimiento del Sr. D. José J. Gregorio Lezama. en el Arroyo Dulce y servidas por carneros de Tillers y Nazar. Se venderán en lotes de 20 con opcion.—230 carneros y borregas sangre pura Rambouillet de 8 á 15 meses de edad, hijos de carneros Gilbert y del de Olivera citado mas arriba.

La venta se hará en lotes de 5 carneros, 80 carneros y borregas sangre pura Lincolns, nacidos en la cabaña y de 8 á 15 meses de edad.—100 magníficas ovejas puras Lincoln en lotes de 10 animales.

Vacuno

San Martin. Toro sangre pura Durhand importado y que le costó al señor Castex 25000 ps. tiene 40 meses de edad. 18 vaquillonas puras de 18 meses á 2 años de edad incluso una vaca pura de 3 y 1[2 años.—15 Toros sangre pura y 7[8 de 15 á 20 meses de edad. 150 vacas 1[2 sangre y 7[8 la mayor parte con cria, hijas del toro San Martin y todas ellas servidas nuevamente por el mismo toro.

Estas vacas son hijas de los magníficos toros puros importados «Principe de Gales» y «Principe Arturo.»

Nota—En la estancia habrá carruages para conducir á los señores licitadores, habiendo comodidades en la cabaña para que descansen. quedando allí la noche del domingo para el remate del lúnes.

POR LOS MISMOS

De 20 leguas de campo

En 4 grandes lotes

Ubicados en parages poblados

Y RODEADO DE COLONIA

En la provincia de Santa-Fé

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con las bases fijadas á cada fraccion y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Camilo Aldao; los siguientes campos ubicados en la provincia de Santa-Fé:

1° LOTE—3 leguas cuadradas en el Departamento de Coronda, 10 leguas al norte del ferro-carril, y once leguas del rio Paraná. lindando con la Victoria, estancia de Falbot, con Fieyer con Fernet, y dos leguas al sud de la gran estancia alambrada, de la testamentaria de D. Tomás Armstrong. Son campos superiores para la cria de ganado vacuno. Base 6000 pesos fuertes papel.

2° LOTE—4 leguas en el mismo Departamento, á 18 leguas de Coronda al oeste, lote núm. 32. del plano Livi. Base 5000 pesos fuertes papel.

2° LOTE—6 leguas parte del célebre campo del Chajá rodeado de las colonias «Felicia» del señor Don Pedro Palacios, «Nuevo Torino». «Pilar», «Susana» y «Amalia» á 6 leguas de la colonia «Esperanza» y 11 leguas del puerto Santo Tomé y una mas del de Santa-Fé.

Estos campos son sobresalientes con cañadas, montes para leña los números 11 y 12 del plano de Campbell. Base 6000 pesos fuertes papel.

4° - 7 leguas números 1 y 5 plano de Livi situadas á 20 leguas de Santa-Fé con cañadas y pequeños montes para leña. Base para la venta ps 4000 fuertes papel.

Cualquiera de estos lotes están situados en parages muy poblados de la provincia de Santa-Fé y mejores condiciones que los campos del Venado Tuerto; son campos que harán la fortuna del comprador antes que pasen dos años.

Por más informes y datos, ocurran á nuestra casa calle Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

CENTRALÍSIMA PROPIEDAD

CASITA DE ALTOS

PARA RENTA

Calle Suipacha núm. 229

A la vuelta del Teatro de la Opera

Tasacion $ 130000 m[c.

Base 2[3 partes $ 87000 m[c.

ALQUILER GARANTIDO

1,400 pesos m[c.

Ad-Córpus

El Lúnes 9 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia autorizando al albacea:

La casa arriba mencionada construida de altos y bajos, en terreno de 8 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de fondo al Este el edificio se compone de 3 piezas bajas, cocina, letrina, algibe y 3 piezas altas, el patio con con baldozas de mármol, todas las habitaciones empapeladas y cielos razos de lienzo.

La casa está perfectamente construida y en cuanto á su situacion no puede ser mejor, está á media cuadra del Teatro de la Opera, rodeado de magníficos edificios por todos lados y nunca está desalquilada, así es que el comprador tiene siempre la renta asegurada y que equivale á mas de 1 1[2 p% mensual sobre la base 87,000 $.

Esto puede llamarse una verdadera ganga, que no se presenta todos los dias y sobre todo en barrios como este, donde la propiedad no está sujeta á violentas ilaciones. Los pequeños capitales que están ganando 3 p% del Banco, no encontrarán mejor colocacion que la que ofrecemos en venta.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la Escribania del Sr. Orsolani, Victoria 162.

POR LOS MISMOS

La Invernada!

3

leguas de campo con aguada

PARTIDO

TRES ARROYOS

A UNA LEGUA DE GUAMINÍ

Rodeados de pobladores ingleses

Con 8 años para pagar

BASE DE VENTA

Ps. 110,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 23 de Abril á las 3 de la tarde. Remataremos á la mas alta postura parte al contado y el resto á ocho años de plazo, pagaderos en anualidades de 18,000 ps. con letras de Gobierno.

Tres leguas de magníficos campos con aguada permanente en varias lagunas, conocidas en Guaminí, por «La Invernada», distantes una legua del pueblo del mismo nombre.

El campo tiene 60 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo y está rodeado de los Establecimientos de los señores Humphreys, Jefferes, Ricketts, Tetley y Norton; varios de estos señores van ya á proceder al alambrado de sus campos y á poblarlas sobre la marcha; de manera que la Invernada va á quedar alambrada por dos costados.

Además estos campos setán á pocas leguas de los campos que va á rematar el Gobierno el 23 de Abril é inmediatos á las 20 leguas que van á entregarse al Brigadier General Roca sobre la laguna Alsina que está á pocas varas de la línea de estas 3 leguas.

El Ferro-carril del Sud que estenderá su red hácia Bahia Blanca pasando por Guaminí ó Carhué desde el Azul, pasará muy cerca de este campo, así que tendran inmenso valor los Establecimientos que queden en esa zona debido no solo á esa ventaja sinó por la bondad de sus pastos y tierras, que no tienen rival en la Provincia.

La base para la venta es 110,000 $ m[c. por legua cuadrada pudiendo el comprador cargar con las letras del Gobierno que importan 18000 pesos anuales cada una por 8 años.

Actualmente hay una diligencia que sale todas las semanas del Azul á Guaminí y por 100 m[c. se manda un telégrama desde Buenos Aires, pues la estacion queda á una legua del campo.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes y planos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

de la gran propiedad

Calle Victoria núms. 72, 74 y 76

SOBRE LA PLAZA VICTORIA

Casa de tres pisos, de construccion moderna y sólida, base de venta $ 1.912.600 m[c. Ad-Córpus.

Tasacion pesos 2.869,900 m[c.

El sábado 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria del Cármen C. de Diaz Caveda, la propiedad arriba indicada.

El edificio construido en terreno de 12 m. 55 c. defrente á la Plaza de la Victoria por 59 m. 15 c. de fondo, con un martillo á su favor por el lado Oeste.

El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de dos departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recoba, 3 pisos seguidos con salida al vestíbulo principal y un sótano, dos piezas con frente al primer patio, tres al segundo zaguan, 1 corredor con escalera que va al entrando 1 pieza con salida al 2° patio y letrinas; el de la derecha de un almacen es igual á el otro, 3 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio, 4 piezas con salida al 2° zaguan y al 2° patio, 1 pieza y letrina en el vestíbulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores

Entresuelo

Este tambien se encuentra dividido en 2 cuerpos que se comunican toda las piezas entre sí, consta de 2 salas al frente, 2 antesalas, 13 piezas, cocina y 2 letrinas y además 2 vestíbulos y 1 pasadiso.

Primer piso

Este se compone de 2 salas frente á la plaza, divididos por una portada, 2 antesalas comunicando con estas, diez piezas mas, cocina, patio embaldosado en el fondo y 2 letrinas, además se encuentran 2 estufas con frente de mármol y 12 alacenas, al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al 2° zaguan se levantan 2 salones mas bajo destinado al taller y el de arriba á dormitorio de los eficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.

Mirador

Al fondo del primer vestíbulo hay un mirador con su parapeto escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas sobre maderas duras, las piezas tienen cielos razos de lienzo los zaguanes de piedra, en el piso bajo, el del primer patio de mármol, el del segundo, de baldosa francesa y todas las demás piezas y galerías; todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro, con sus marcos de algarrobo de las mismas maderas son las escaleras.

El todo está tasado en la suma de *dos millones ochocientos sesenta y ocho mil nueve cientos ps. m[c.* (*2.868,900*) siendo la base para la venta la 2[3 partes que son *un millon nueve cientos doce mil seiscientos ps. m[c.* (*1.912.600.*)

Para imponerse de las tasaciones etc., ocurran á la Escribania de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

José Maria Gimenez

JUDICIAL

En mi casa Defensa núm. 78

Sin base, por lo que dné

El Viérnes 22 del corriente á las 4 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, *sin base* un terreno en Barracas al Sud frente á la Estacion Mitre, perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Arrequi Hnos. contra Don Mariano Echenagucia.

Dicho terreno se vende de órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, y se compone de 15 metros 155 milímetros de frente al Este, por 60 metros 62 milímetros de fondo al Oeste.

Por mas datos al martillero Defensa 78.

EMILIO VELY

Judicial

EL DIA 8 DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stuard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto calle de Rio-Bamba entre los núms. 482 y 486, tasacion 26,000 $ m[c. Base 17,334 $ m[c.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Vrenales núm. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 m[c. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

Mariano Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El Juéves 28 de Abril, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con edificio en la Parroquia del Pilar. calle Córdoba Núm. 806 entre 2° Bermejo y Olivo, con 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad, perteneciente á doña Mariana Arraga de Souza, se venderá reconociendo una hipoteca de psfts. 1,100. teniendo amortizados psfts. 233. La base de venta psfts. 867, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonaral firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 1.° de Mayo de 1881, á la 1 de la la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demás existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 190 metros 52 centímetros de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos; por el N. O. con propiedad municipal; por el S. O. con don Pascual Monsalvo; y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Virgilio Estrini quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del banco.

La base para la venta es la cantidad de 150,000 pesos m[c.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

El Domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos á 3 cuadras al norte de la estacion del ferro-carril: su terreno es de 140 metros en el frente al Norte, 126 40[100 metros en el frente al N. O. 144 30[100 metros por el Sudeste y 116 por el sudoeste. Linda por el N. E. y N. O. calle en medio con don Miguel Batista y don Antonio Centurios; por el S. O. tambien calle por medio con la testamentaria de don Juan Almansa y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Fecundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 25,000 m[c.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado, se rematará el dia 24 del corriente, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa de propiedad de **D. Eduarda Bonvicini**, ubicada en este pueblo y edificada en terreno de veintiun metro y seiscientos cincuenta milímetros de frente, por cincuenta y tres metros y trescientos milímetros de fondo. Para mas informes ocurran los interesados al Juzgado donde estará de manifiesto la tasacion.

Nueve de Julio, Abril 1° de 1881.

Estéban Rey Acevedo. Sustituto.

a 12 v 23 a

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, á **Francisco Sisti**, para que dentro de dicho periodo se presente en el Juzgado de S. S., y por la Secretaria á cargo del que firma, á rendir declaracion en la causa que se sigue para la averiguacion de la muerte de Francisco Cervetto ocurrida en el Partido de Monsalvo.

Dolores, Febrero 19 de 1881.

Julian E. Silveyra. Escribano Secretario.

a 6 v 20 a.

Por órden del señor Juez de lo criminal en este departamento, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Manuel Villafañe, á fin de que dentro de dicho plazo comparezca ante el Juzgado de S. S., y por la Secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos que por cobro de honorarios siguen contra dicho Villafañe D. Agustin de Vedia y el Dr. Muñoz—Dolores, Marzo 23 de 1881—*Julian E. Silveyra*—Escribano Secretario. a 5 v 19 a

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Jorge Centi** que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1611 del Código de Comercio.

Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Pedro J. Cabrera.

Adcripto á la Secretaria del Escribano D. Ramon Peralta. Perú 130. a 2 v 1 m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **Da. Adriana Alvarado**, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm. 158, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

Belvis.

m22 v 21 a.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional, Dr. D. Isidoro Aibarracin, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á **D. Francisco Cardona**, para que comparezca dentro de seis, ante el Juzgado de su Señoría, á estar á derecho en la causa que contra él sigue D. Cayetano Descalzo en representacion deID. Antonio Carboni, y cuyo espediente tramita por la oficina á cargo del suscrito, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará defensor de oficio.

Buenos Aires, abril 19 de 1881.

Juan Risso.

a 20 v 22 a.

Hago saber á **D. Juan Mercado**, que en la ejecucion que le sigue D. Juan de Dios Piñero por cobro de pesos, el Juzgado ha dictado la sentencia siguiente:—Con arreglo al art. 486 del Código de Procedimientos, no habiéndose opuesto escepcion por el ejecutado, mando se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su importe efectivo pago al acreedor de capital, interés y costas. Notifíquese por los diarios «Prensa» y «Tribuna Nacional» por tres dias art. 499 del mismo Código.

Pilar, Abril 12 de 1881.

G. C. Dowbles. Juez de Paz.

AVISOS

OBRAS COMPLETAS

de

M. A. PELLIZA

Historia y biografia con varios retratos

5 Volúmenes en rústica........ $ 250
Con encuadernacion fina...... « 320

LIBRERIA DE MAYO PERÚ 115

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES

DE LA

MODA ELEGANTE

Y LA

ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y

AMERICANA

Se avisa á dichos señores, que con esta fecha se dá principio á la cobranza de los referidos periódicos para el abono de 1880.

Debido al nuevo contrato hecho con la empresa, podremos este año garantir una exactitud modelo en el servicio, y ofrecer los periódicos al reducido precio de:

$f. oro 12 al año en Buenos Aires
« « 15 « « « campaña y provincias

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

El Ajente—

MANUEL REÑÉ.

LA PUBLICIDAD

42—PERU—42

Municipalidad de Merlo

El domingo 1° de Mayo entrante, de doce á dos de la tarde, tendrá lugar en el salon de esta Municipalidad el remate para el arrendamiento de ciento diez y siete cuadras de terreno ubicado en el éjido de este partido, á treinta cuadras de la estacion del Ferro-Carril.

La licitacion tendrá lugar por propuestas verbales, adjudicándose al mejor postor quien dará fianza á satisfaccion de la Municipalidad.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria Municipalidad á cualquier hora del dia. Merlo, Abril 14 de 1881.

Justiniano Caminos Arévalo.
Francisco Sullivan
Secretario.

A. 20 v. 22 A.

DR. D. BERNARDO PEREDA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 5 DE ABRIL DE 1881

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán el Viernes 22 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Ignacio.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

CHOCOLAT MENIER

de PARIS.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladarán al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

J. B. y E. D. documento núm. 5388. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª núm. 2 y 1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª núm. 1 de la seccion San Antonio A. están vencidas. La 1ª del núm. 2 fué comprada por Da. Gregoria Castillo en 15 de Julio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pedro Cola en 24 de Julio de 1864, por cinco años, y la 3ª lo fué por Da. Maria Carnues en 3 de Enero de 1870, por cinco años. Las sepulturas del núm. 1 de la misma seccion, la 1ª fué comprada por Da. Juliana Gallardo en 7 de Noviembre de 1863, por diez años la 2ª lo fué por D. Antonio Catadini en 19 de Marzo de 1870, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Rosa Durañona en 19 de Octubre de 1868, por diez años; la 4ª lo fué por D. Pedro Archet en 29 de Marzo de 1870, por cinco años; la 5ª lo fué por D. José de Loreto en 23 de Marzo de 1868, por diez años, y la 6ª por D. Pedro Dardi en 29 de Marzo de 1870, por cinco años.

S. G. documento núm. 5491. Las sepulturas 4ª, 5ª núm. 16, seccion Entrada General están vencidas. La 4ª fué comprada por D. Rafael Lucena en Diembre 5 de 1870, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Ramon Cárdenas en 5 de Enero de 1866, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 7 de 1881.

a9 v 8 m *T. Acevedo Belgrano*

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Abril hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6-0	8-20	10-0	12-30	3-10	4-30	5-40	6-55	8-35
11 de Setiembre	6-15	8-35	10-10	12-40	3-25	4-40	5-50	7-5	8-45
Almagro	|	8-40	10-15	12-45	3-30	4-45	5-55	7-10	8-50
Caballito	|	8-45	10-20	12-50	3-35	4-50	6-0	7-15	8-55
Flores	6-25	8-50	10-25	12-55	3-40 x	4-55 x	6-5	7-20	9-0 x
Floresta	|	9-0	10-30 x	1-0	3-45	5-0	6-10 x	7-25	9-05
Liniers	|	9-10	10-40	1-10	3-55	5-10	6-20	7-35	9-10
Ramos Mejía	6-40	9-20	10-50	1-25	4-0	5-15	6-25	7-40 x	9-20
Moron	6-55	9-35	11-05 x	1-30	4-15 x	5-30	6-40	7-55	9-35
Ituzaingó	|	9-50	11-20	|	4-30	5-45	6-55	8-10 x	|
Merlo	7-20	10-5	11-30	|	4-40	6-06	7-5 x	8-20	|
Moreno	7-30	10-50	11-40	|	4-50	6-10	7-15	8-30	|
General Rodriguez	8-0	|	|	|	5-20	|	|	|	|
Lujan	8-30	|	|	|	5-50 x	|	|	|	|
Olivera	8-55	|	|	|	6-20	|	|	|	|
Mercedes, llegada	9-25	|	|	|	6-45	|	|	|	|
Mercedes, salida	9-35	|	|	|	7-0	|	|	|	|
Suipacha	10-25	|	|	|	7-50	|	|	|	|
Gorostiaga	10-50	|	|	|	8-20	|	|	|	|
Chivilcoy, llegada	11-15	|	|	|	8-45	|	|	|	|
Chivilcoy, salida	11-30	|	|	|	|	|	|	|	|
Alberti	12-20	|	|	|	|	|	|	|	|
Larrea	12-35	|	|	|	|	|	|	|	|
Bragado	1-0	|	|	|	|	|	|	|	|

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	|	|	|	|	|	|	|	1-20	|
Larrea	|	|	|	|	|	|	|	1-45	|
Alberti	|	|	|	|	|	|	|	2-0	|
Chivilcoy, llegada	|	|	|	|	|	|	|	2-50	|
Chivilcoy, salida	|	|	|	6-15	|	|	|	3-05	|
Gorostiaga	|	|	|	7-0	|	|	|	3-30	|
Suipacha	|	|	|	7-25	|	|	|	3-35	|
Mercedes, llegada	|	|	|	8-15	|	|	|	4-40	|
Mercedes, salida	|	|	|	8-30	|	|	|	4-50	|
Olivera	|	|	|	8-55 x	|	|	|	5-20	|
Lujan	|	|	|	9-25	|	|	|	5-30 x	|
General Rodriguez	|	|	|	9-55	|	|	|	6-20	|
Moreno	6-20	7-50	|	10-25	2-05	3-40	|	6-50	7-50
Merlo	6-30	8-05	|	10-40	2-20	3-50	|	7-05 x	8-0
Ituzaingó	6-40	8-15	|	10-50	2-35	4-0	|	|	8-10 x
Moron	6-55 x	8-30	10-0	11-05 x	2-50	4-15 x	5-40	7-25	8-25
Ramos Mejía	7-10	8-45	10-15	11-20	3-05	4-30	5-55	7-40 x	8-40
Liniers	7-15	8-50	10-20	11-25	3-15	4-40	6-0	|	8-15
Floresta	7-25	9-0 x	10-30 x	11-35	3-30	4-50	6-10 x	7-55	8-55
Flores	7-30	9-05	10-35	11-40	3-40 x	4-55 x	6-15	8-0	9-0
Caballito	7-35	9-10	10-40	11-45	3-45	5-0	6-20	8-05	9-05
Almagro	7-40	9-15	10-45	11-50	3-50	5-05	6-25	|	9-10
11 de Setiembre	7-45	9-20	10-50	12-0	4-0	5-10	6-30	8-20	9-15
Parque	7-55	9-30	11-0	12-10	4-10	5-20	6-40	8-30	9-25

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6-0	4-30
Merlo, llegada	7-15	5-55
Merlo, salida	7-30	6-10
Maipú	7-45	6-30 x
Marcos Paz	8-15	7-0
General Hornos	8-45	7-30
General Las Heras	9-0 x	7-45
General Zapiola	9-35	8-20
Lobos	10-5	8-50

Estaciones	REGRESOS 8	REGRESOS 16
Lobos	7-55	4-10
General Zapiola	8-25	4-40
General Las Heras	9-0 x	5-15
General Hornos	9-15	5-30
Marcos Paz	9-45	6-0
Maipú	10-15	6-30 x
Merlo llegada	10-30	6-50
Merlo salida	10-40	7-05
Parque	12-10	8-30

Ramal al Pergamino

Estaciones	SALIDAS 1
Parque	6-0
Lujan, llegada	8-25
Lujan, salida	8-35
Azcuénaga	9-30
San Antonio	10-20

Estaciones	REGRESOS 14
San Antonio	3-05
Azcuénaga	4-35
Lujan, llegada	5-35
Lujan, salida	5-50
Parque	8-30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 10 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

DIENTES LUIS ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.- Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

TONATIYACAPAN

Bàlsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos. Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Vendese casa Demarchi, Defensa 181. Hotel de la Paz y en las principales farmacias.

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase e método*). 40 años de éxito. Paris, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. **Esta carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, la edad, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**.

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª

8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

300—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

En 40,000 $ m[c. Se vende la casa calle Paraguay núm. 1004; las llaves están al lado, núm. 1008 para tratar, calle Callao núm. 501.

a 12 v 20.

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estas afecciones, el JARABE Y LA PASTA de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una excelencia incontestable y comprobada por los informes de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentra en estos Pectorales ni opio ni sales de opio, como se hallan en la Morfina y Codeina, se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de Tos ó de Pertusis.

Depósitos en todas las Farmacias.

Libreria y Encuadernacion

de los

ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ m[c. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año............ $ mlc. 360
Fuera de la Capital... .... $f. oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

Sociedad Industrial

DEL

RIO DE LA PLATA

FÁBRICA DE PAÑOS

El Consejo de Administracion, de acuerdo con la facultad que le confiere el art. 30 de los Estatutos de la Sociedad, convoca á los accionistas á una Asamblea general extraordinaria con la calidad de única y urgentísima.

Su objeto es, para que tomen conocimiento del embargo travado á pedido del Banco de la Provincia con consentimiento del Consejo de Administracion, á fin de que del producto de su venta en remate público, se cobre aquel su crédito por capital é intereses, única deuda que tiene la Sociedad. La Asamblea se celebrará en el local de la misma fábrica, situada en el Paseo Julio, frente á la estacion del Retiro del Ferro-Carril del Norte, el Miércoles 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

El Consejo de Administracion declara que, si como de costumbre, no concurriesen los socios por sí ó por apoderados, el dia señalado, la Comision seguirá la liquidacion, de acuerdo con el Banco, para que esta sea menos dispendiosa, y los socios haciendo caso omiso de sus derechos y deberes sancionarán eso mismo con su ausencia.

Buenos Aires, Abril 12 de 1881.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Presidente.
Miguel Esteves Seguí.
Vice Presidente.
Octavio Rossi.
Tesorero.
Mariano Billinghurst.
Gerente y Secretario.

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo **BAZAR DU MENAGE**

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Testadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Testadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.
n52 d28 m

Licitacion
Fábrica Nacional de Pólvora

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fábrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones á que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1° Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Andino, en el arroyo de Santa Catalina.

2° Las propuestas deberán ser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públices.

3° Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4° En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5° Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6° Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estaran á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 p. m. á 5 p. m. para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7° El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la obra, deseen, así como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8° El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberán efectuar los interesados por su cuenta.

9° Los fletes y pasages en los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde será en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formarán parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
v 20 a. *El Secretario.*

Aviso Oficial
Ministerio del Interior
Licitacion

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil (50,000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la Ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:

1ª Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes (pts. 1000) en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

2ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 30 de Abril de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:

3ª Todas las traviesas serán de madera dura (quebracho ó urunday), bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

4ª Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2,m70 de largo; (veinte y cuatro centímetros) 0,m24 de ancho y (doce centímetros) 0,m12 de espesor.

5ª Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0,m05) en el largo, dos centímetros (0,m02) en el ancho, y un centímetro en el espesor; asi como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales, no exceda de seis centímetros (0,06). Se sobre entiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

6ª La tolerancia á que se refiere el art. anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 o|o) en cada entrega.

7ª Las traviesas serán entregadas por el empresario en la estacion del ferro-carril Central Argentino en el Rosario de Santa Fé, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargado al efecto.

8ª Estarán á cargo del empresario todos los gastos en peones que origine la clasificacion y carga de las traviesas en los wagones del Central Argentino.

9ª Toda traviesa que presente rajaduras ó signo de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

10 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario y en el caso de no verificarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario.

11 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la Administracion.

12 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10.000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

13 El pago se verificará por la Administracion del ferro-carril Andino mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

14 Si le conviniere al empresario estender la provision hasta cien mil traviesas, deberá manifestarlo en la propuesta y en este caso, entregará dentro de los sesenta dias de la aprobacion del contrato diez mil (10,000) traviesas y un número que no baje de quince mil (15000) en cada mes subsiguiente, de manera que los cien mil deberán entregarse en ocho meses.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de uno por mil del valor de cada uno, segun contrato.

16 En la propuesta se deberá indicar el precio de cada traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se le adjudique la licitacion deberá hacer estensivo el depósito en fondos públicos en el Banco Nacional hasta la cantidad del cinco por ciento del importe del contrato, los que quedarán en garantia de su cumplimiento y que no tendra derecho á retirar hasta haber cumplido con las obligaciones que le impone el contrato.

18 En el caso que por faltas del empresario no se diera estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato, el Gobierno tendrá derecho á disponer del depósito á que se refiere el precedente artículo para indemnizarse de los perjuicios que esta falta le origine, ademas de la multa que se debe imponer de acuerdo con el art. 15.

19 Todas las propuestas deberán presentarse de conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion lo que no estuviese.

20 No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrito, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.
a 1° v20a

Establecimiento Balneario
de
AGUAS MEDICINALES
Situado en el Rosario de la Frontera
(PROVINCIA DE SALTA)
A 27 leguas de Tucuman

Este establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas salinas, sulfurosas, acídulas-alcalinas, silicosas, ferruginosas, de zarza, bicarbonatadas sódicas (de componentes iguales á las de Vichy) sulfatadas sódicas (como las del Tettucio), y sulfatadas magnésicas, cuya prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en los reumatismos, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas, enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuando herpéticas, idem escrofulosas, idem de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos, idem del útero y vejiga, y en general del aparato génito-urinario, desentono de estómago y desarreglos del aparato digestivo, enfermedades del hígado, idem nerviosas; organizaciones débiles ó pobreza de sangre, leucorreas ó flujos blancos.

Se abrirá el 15 de Mayo y se cerrará el 15 de Octubre

Hay comodidades como en cualquier hotel.—Salon de lectura, café y billar.

Una mesa será servida al estilo del país.

A mas de las habitaciones de material y las casitas de madera, habrá carpas para alquilar.

Baños desde un real boliviano hasta seis.

Almacen surtido y sitios destinados para los que quieran establecer carpas y vivir por su cuenta, pagando 2 reales bolivianos diarios por alquiler de sitio.

Los niños menores de 10 años pagarán la mitad por hospedage y manutencion.

Debemos hacer constar que el lugar donde existe el establecimiento, debido á los vapores de las aguas, no hay *chucho* ni se sienten los rigores del frio.

La direccion médica del establecimiento corre á cargo del Dr. D. Antonio Palau y la administrativa del Sr. D. F. Lopez Benedito.

El viaje hasta Tucuman se hace en tres dias y de allí al Rosario de la Frontera en dia y medio en las mensajerias de la empresa del Sr. Goñi.

a 6 v 21 a. **La Empresa.**

¡¡MUEBLES MUEBLES!!
EN LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Calle Cangallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarías, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, asi no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276.

Aviso oficial
Licitacion para la impresion de la Memoria de Guerra.

El Ministerio de la Guerra saca á licitacion por propuestas cerradas, la impresion de la Memoria que debe presentarse al Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion se hará en número de mil ejemplares, en tipo formato igual á la Memoria de 1879, siendo á cargo de la imprenta la correccion de las primeras pruebas.

Los proponentes deberán acompañar muestras del papel, y fijarán el precio por pliego de 8 páginas de impresion corrida y por pliego de estados. En estos precios irá comprendida la encuadernacion á la rústica y la carátula.

Las propuestas espresarán el tiempo de entrega, desde que se reciban los originales, y deberán hacerse en un sello de *cinco pesos fuertes*, acompañados de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado un depósito en fondos públicos nacionales á la órden del Gobierno, equivalente al cinco por ciento del valor de la propuesta.

Las propuestas se abrirán por el Escribano de Gobierno á presencia de los interesados, en la Secretaria de Guerra el dia 28 de Abril á la una del dia.

Los interesados pueden ocurrir á Secretaria por los datos que les sean necesarios.

Secretaria de Guerra, Marzo 28 de 1881.
a1v28a *El Secretario.*

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que puede proveerse y la estension que se deba dar á la noñeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas desprovistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perímetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Pasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará dirijirse á la secretaria por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secretario.*

A los Confiteros
DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes
De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id manteoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa
Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

JUAN MOSCHINO

FABRICANTE DE CARRUAJES

445—TEMPLE—445

Atendiendo al crecido número de pedidos que contínuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tílburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

Aviso Municipal
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general; debiendo correr ambos términos á la par,

J. C. Documento No. 1694. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 78 seccion Entierro General estan vencidas. La 1ª fué comprada por D. Cipriano Padia el 1° de Julio de 1871, por cinco años: la 2ª lo fué por D. José Maria Butierrez el 31 de Marzo de 1868, por cinco años: la 3ª lo fué por D. Luis Barbita en 8 de Junio de 1866, por cinco años: la 4ª lo fué por D. Alvaro Astengo en 1° de Abril de 1868, por cinco años: la 5ª lo fué por D. Bernabé Parodi en 1° de Abril de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Juan Olivera en 1° de Abril de 1868, por cinco años.

V. V. Documento No. 1692. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 77. Seccion Entierro General están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Maria Buchiliz el 31 de Marzo de 1868 por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Dolores Martinez en 22 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Arpin en 31 de Marzo de 1868, por cinco años. La 4ª no ha sido ocupada. La 5ª lo fué por D. Mariano Solla en 31 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Albin Javier en 31 de Marzo de 1868, por cinco años.

I. B. S. Documento No. 848. Las sepulturas 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, No. 3 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Manuel Montes de Oca en 2 Enero de 1864 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Jacinto Barbosa en 23 de Octubre de 1871, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Marcos Levalle en 23 de Octubre de 1871, por cinco años, y la 5ª lo fué por D. Juan J. Nuñez en 28 de Setiembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 2 de 1881.
J. Acevedo Belgrano.
A. 5 v. 4 M.

AVISO DE LICITACION
DE
LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
DE
BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas antes del quince de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el dia treinta del mismo mes, en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfs. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos Nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cemento y ladrillo que ella les entregue para para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 k) de cemento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferrocarril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construcion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras déberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicada en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sugetos á las penas que establecen los pliegos condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la comision compró á los señores Neuman Medici y Ca., por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la Comision.

10. Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11. Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.
Conforme: *El Secretario.*

Aviso Municipal
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de los propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 849 P. B. La sepultura 1ª, 2ª y 3ª núm. 38 y 1ª núm. 48 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Pablo Pereyra el 3 de Setiembre de 1866 por 5 años. La 2ª lo fué por D. Angel Erruti en 23 de Setiembre de 1869 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Victorio Civila el 24 de Setiembre de 1864, por 5 años, y la 1ª del No. 48, fué comprada por D. Hernando Cirais en 12 Octubre 1864 por cinco años.

Documento núm. 906 E. A. Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 7, de la Seccion 8ª están vencidas. La 1ª fué comprada por Rezabal hermanos, el 25 de Noviembre de 1871, por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Luisa Castro el 4 de Setiembre de 1872, por 5 años.

Por treinta dias de la fecha

Documento núm. 5584 G. L. El nicho núm. 105 del 3er. cuerpo de adultos fué comprado por Da. Francisca Rosas de Martinez el 29 de Noviembre de 1870, por 5 años.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m. 23 v 22 a. *J. Acevedo Belgrano.*

Aviso Oficial
Direccion General de Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerías en las líneas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.
2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En las líneas arriba indicadas se efectuarán por mensagerías, un viaje redondo diario en la primera y en la segunda de igual manera dia por medio.

2° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerías, asi como la duracion del viaje sencillo.

3° El itenerario de este servicio se formará por los administradores del ramo, de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en las líneas que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimiento ó cajon especial cerrado a llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar las cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para elfranqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues los que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule, hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasage de ida y vuelta grátis, mensual.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de $ 5 y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, debiendo ser firmado por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.
Diego J. Arana.
a 1° v 30 a. Secretario.

PRIMER REGIMIENTO
DE GUARDIAS NACIONALES
DE LA CAPITAL

Se avisa á los ciudadanos que lo componen, que la Mayoría ha sido trasladada á la calle de Córdoba núm. 290, donde continúa el enrolamiento de 12 á 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 28 de 1881.
e. 29 30 p. *El Gefe.*

REGIMIENTO NÚM. 2
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se previene á los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en este Regimiento que la Mayoria del mismo se halla establecida en la calle de Chile núm. 141 y que estará abierta todos los dias, de las 9 á las 11 a. m. y de las 4 á las 6 p. m.

e. 22 Firmado— *Goyena.*

REGIMIENTO NÚM. 5
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parróquias del Socorro y Pilar, que la Oficina Mayor del Regimiento queda abierta al servicio público, en la calle Larga de la Recoleta, núm. 204, los dias lunes, miércoles, viernes y domingos, desde las 12 del dia hasta las 4. p. m.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.
El Gefe.

REGIMIENTO Nº 6
DE
Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parroquias de Piedad y Balvanera, que deben enrolarse en el 6° Regimiento, cuya mayoria está situada en la calle Victoria núm. 876, todos los dias de 12 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
N. 48 e25 m25 El Jefe—*E. Amadeo.*

Regimiento núm. 8 de Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se previene á los ciudadanos que componen este Regimiento, que queda instalada la Mayoria, en la calle de Europa núm. 832, donde podrán ocurrir á enrolarse con arreglo al superior decreto de fecha 8 del presente mes.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias sin escepcion.

e. 22.15 p *Miguel Mendes*

REGIMIENTO 7°
DE GUARDIAS NACIONALES
Parroquia de Santa Lucia y San Juan Evangelista

En cumplimiento del decreto espedido por Superior Gobierno de la Nacion, se hace saber á los ciudadanos, domiciliados en los distritos de Santa Lucia y San Juan Evangelista, que desde la fecha queda instalada en esta última parroquia calle del General Brow núm. 121, la Mayoría del Regimiento, á donde pueden acudir todos los dias de 12 á 5 p. m. para ser enrolados en la Guardia Nacional. Adviértese tambien á los ciudadanos de ambas parroquias que no cumplir con este deber cívico importa merecer el castigo de dos años de servicio en el ejército de línea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Gefe del 1er. Batallon, *Natalio G. Silva.* — Gefe del Regimiento, *José Fernandez.*
Gefe del 2° Batallon, *Celedonio Castañera.* — El 2° Gefe, *Melchor Zuasnabar.*
e. 23, 15 p.

Gran Fabrica de Carruages
DE
LUIS DELANOUX

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067 — MORENO — 1067
Buenos Aires

En esta casa se fábrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vi-á vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera fábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 23 del presente á las dos de la tarde, para la desocupacion de los minjitorios de los establecimientos Municipales, por medio de los carros del sistema atmosférico.

El servicio deberá hacerse por todo lo que falta del presente año.

En las propuestas ha de establecerse á cuánto el metro de materia extraida.

Buenos Aires, Abril 11 de 1881.
El Secretario.

Aviso Municipal
Provision de forrage

Necesitando la Municipalidad la provision de quinientas toneladas de alfalfa seca de primera calidad, que deberá ser entregada en la Administracion de Limpieza Pública, se hace saber á los que quieran hacer propuestas, las presenten á esta Secretaría.

Abril 11 de 1881.
Mariano Obarrio,
a 14 v 23 a. Secretario.

25.000 VARAS DE
Alfombras
Jergones
Chuces
Esteras de coco
Esteras de la India
Para salas
Dormitorios
Comedores
Escritorios
Y estudios
Hules para escaleras y para
LAVATORIOS
Alfombras para caminos
Para escaleras
Para zaguanes
Felpudos de esparto, de coco de goma, limpia piés de fierro
El surtido mas variado mas moderno y á precios mas módicos Que en cualquier parte
BAZAR DU MENAJE
119—RIVADAVIA—121
9—FLORIDA—9

Muelle y Tramway del Paraná

Se reciben propuestas para la compra del «Muelle y Tramway del Paraná,» con su tren rodante, via, etc. etc; y que actualmente está en servicio, produciendo una buena renta. En la venta se incluyen los privilegios y concesiones acordadas á la empresa por los gobiernos de la nacion y de la provincia, de Entre Rios.

Tanto el Muelle como el Tramway, se hallan en perfecto estado, y el costo de construccion asciende á la suma de 250,000 $.

Por más detalles, ocúrrase al infrascrito, á quien tambien deben dirijirse las propuestas de compra. *Federico L. Numphreys.* Buenos Aires, calle de las Piedras núm. 31.
a 14 v 23 a.

Oficina Central de Tierras y Colonias

Se previene á los actuales poseedores ú ocupantes de tierras nacionales *por concesion del Congreso ó por cualquier otro título*, que el diez de Mayo próximo vence el plazo marcado por el art. 103 de la vigente Ley de colonizacion, para registrarlas en esta oficina; y que pasado ese término sufrirá los perjuicios á que hubiere lugar, el que no haya cumplido con dicha disposicion.

Al efecto, los interesados acompañarán cópia del documento de concesion, y de las diligencias de mensura con los planos ó croquis que determinen la ubicacion, segun los casos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1881.
El Gefe.

Aviso Oficial
Licitacion
Impresion del Registro de la Estadistica Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año próximo pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas de la Nacion hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Tarifa de Avalúos para 1881.

2° El papel deberá ser de cola de buena calidad y la impresion deberá hacerse á eleccion del Gefe de Estadística, con cualquiera de los cuerpos desde el 6 hasta el 10

3° El tiraje deberá ser de 1000 ejemplares debiendo en el precio que se pida por el pliego, incluirse la encuadernacion á la rústica francesa, con lomo de tela y el carton que elija el Gefe de la Estadística.

4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel, impreso con cada uno de los cuerpos mencionados en la base 2ª.

5° Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Gefe de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Gefe de Estadística no haya puesto su «visto bueno» á la prueba de imprenta respectiva.

7° Los mil ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de entregados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos fuertes, por cada dia de demora.

8° Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $f. depositados en el Banco Nacional en títulos Nacionales á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

9° Cumplido lo estipulado en estas bases presentada la cuenta de la impresion al Gefe de Estadística y visto su informe favorable, se devolverá á «incontinenti» la caucion y se ordenará el pago inmediato del costo de la obra.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m 24 v 29 a. *El Secretario.*

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON
Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en sí mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

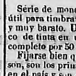

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Ca.
80 — FLORIDA — 80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

Aviso Oficial
Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesoreria General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.
m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Cocinero inglés Tomas Palma se ofrece para una casa particular. Ocurrir á la Administracion de este diario.

Aviso Municipal

Se previene al vecindario, que desde el veinte del corriente mes, empezarán los revisadores de patentes, pesas y medidas, á hacer la verificacion correspondiente, aplicando las multas en que hayan incurrido por no habar pagado los impuestos debidos, poniéndose en conocimiento de los contribuyentes, que la aplicacion de las multas será sin apelacion de ningun género.

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.
El Contador
a 10 v 10 m.

TALABARTERIA Y FÁBRICA
DE
ARTICULOS DE VIAGE
DE
SANTIAGO ROBIN
Tres premios en la Exposicion de Paris
Piedad núm. 228

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el pais, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas harta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el pais y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los únicos dados en el ramo y que uno de ellos equivale á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como no se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mexicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al pais y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espolines, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa etc. etc. etc. Cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Regamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los articulos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin

Aviso Oficial

Por disposicion Superior, el 30 de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniformes de verano, con destino al Ejército de Línea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 métros brin Trelly confeccion belga y setenta centímetros de ancho (70 c|m).
910 métros paño verde para vivos, pura lana.
1040 métros paño grancé para vivos, pura lana.
390 metros paño punzó para vivos, pura lana.
12240 métros lienzo asargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 botones grandes de metal amarillo con el escudo patrio en relieve.
154000 chicos idem idem.

Los interesados acompañarán á su propuesta una muestra de cada uno de los artículos.

Tomada razon de las propuestas aquellos á cuyo cargo esten no podrán desistir de ellas, y el que lo hiciere incurrirá en la multa de cuatro mil pesos fuertes. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falta á la condicion de entrega que deberá estar terminada en todo Agosto del corriente año.

Las propuestas deberan hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada al ser firmada en garantia de su fiel cumplimiento.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas bajo ningun pretesto.

Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1880.
m29 v 30 a. *El Comisario General.*